

**SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO
CAMINO NOGALES - PUCHUNCAVÍ S.A.**

Estados financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2025 y 2024
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de la Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 24 de marzo de 2025.

Deloitte.

Marzo 27, 2026
Santiago, Chile

Firmado por:



4A1A3834C94A452...

Jessica Pérez Pavez
RUT: 12.251.778-0
Socia

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO CAMINO NOGALES – PUCHUNCAVÍ S.A.

RUT: 76.449.868-2

ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente a los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Índice

	<u>Páginas</u>
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	4
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN.....	6
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	7
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	8
NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL	9
NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS	
CONTABLES APLICADOS	10
a) Período cubierto	10
b) Bases de presentación y de preparación	10
c) Moneda funcional y unidades de reajuste	11
d) Efectivo y equivalentes al efectivo.....	11
e) Instrumentos financieros	11
f) Reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros	15
g) Técnicas de valoración	16
h) Acuerdo de concesión (CINIIF 12)	16
i) Impuestos a la renta e impuestos diferidos.....	17
j) Propiedades, planta y equipos.	17
k) Reconocimiento de ingresos	18
l) Política de distribución de dividendos	19
m) Medio ambiente	19
n) Arrendamientos	19
ñ) Nuevos pronunciamientos contables:	20
o) Reclasificaciones	21
p) Cambios contables	21
NOTA 3.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL	21
NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.....	22
NOTA 5.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	24
NOTA 6.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES..	24
NOTA 7.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS	25
NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS	27
NOTA 9.- ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	28
NOTA 10.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	29
NOTA 11.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTO DE LA PLUSVALIA, NETO	30
NOTA 12.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.....	31
NOTA 13.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	33
NOTA 14.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO	37
NOTA 15.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	38
NOTA 16.- OTRAS PROVISIONES CORRIENTES.....	39

NOTA 17.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS	39
NOTA 18.- OTRAS RESERVAS	41
NOTA 19.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41
NOTA 20.- COSTOS DE EXPLOTACIÓN	43
NOTA 21.- OTRAS (PERDIDAS)	44
NOTA 22.- INGRESOS y COSTOS FINANCIEROS	44
NOTA 23.- RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE	45
NOTA 24.- CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION	46
NOTA 25.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS	53
NOTA 26.- GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS	55
NOTA 27.- JUICIOS Y CONTINGENCIAS	59
NOTA 28.- SANCIONES	63
NOTA 29.- MEDIO AMBIENTE	64
NOTA 30.- HECHOS RELEVANTES	64
NOTA 31.- HECHOS POSTERIORES	64

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos – M\$)

Estados de Situación Financiera Clasificados		31-12-2025	31-12-2024
	Nota N°	M\$	M\$
Estado de Situación Financiera			
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	12.807.183	19.197.696
Otros activos no financieros, corrientes	5	2.360.838	944.506
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6	3.785.513	1.734.064
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	53	-
Activos por impuestos, corrientes	9	7.395.738	1.880.740
Activos corrientes totales		26.349.325	23.757.006
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	10	94.512.745	77.025.507
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	11	162.892.100	119.522.794
Propiedades, planta y equipo neto	12	184.376	222.336
Activo por impuesto diferido	14	367.488	1.088.626
Total de activos no corrientes		257.956.709	197.859.263
Total de activos		284.306.034	221.616.269

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos – M\$)

Estados de Situación Financiera Clasificados		31-12-2025		31-12-2024	
		Nota N°	M\$		M\$
Estado de Situación Financiera					
Patrimonio y pasivos					
Pasivos					
Pasivos corrientes					
Otros pasivos financieros, corrientes		13	2.853.444		3.062.482
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente		15	14.921.084		9.083.082
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes		7	393.715		234.801
Otras provisiones, corrientes		16	7.169.143		3.275.054
Pasivos corrientes totales			25.337.386		15.655.419
Pasivos no corrientes					
Otros pasivos financieros, no corrientes		13	101.761.724		98.278.259
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes		7	61.854.884		59.813.288
Total de pasivos no corrientes			163.616.608		158.091.547
Total pasivos			188.953.994		173.746.966
Patrimonio neto					
Capital pagado		17	69.754.823		25.800.000
Ganancias acumuladas		17	39.769.897		33.698.588
Otras reservas		18	(14.172.680)		(11.629.285)
Patrimonio total			95.352.040		47.869.303
Total de patrimonio y pasivos			284.306.034		221.616.269

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos – M\$)

Estados de Resultados Integrales Por Función		01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	Nota Nº	M\$	M\$
Estado de resultados			
Ganancia			
Ingresos de actividades ordinarias	19	73.987.709	42.759.360
Costo de ventas	20	(65.291.593)	(34.913.307)
Ganancia bruta		8.696.116	7.846.053
Otras pérdidas	21	(310.082)	(103.465)
Ingresos financieros	22	3.298.187	7.020.065
Costos financieros	22	(1.977.766)	(3.515.763)
Resultados por unidades de reajuste	23	(1.968.094)	(2.580.173)
Ganancia antes de impuestos		7.738.361	8.666.717
Gasto por impuestos a las ganancias	14	(1.667.050)	(1.791.912)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		6.071.309	6.874.805
Ganancia del período		6.071.309	6.874.805

Estados de Otros Resultados Integrales		ACUMULADO 01-01-2025 31-12-2025	ACUMULADO 01-01-2024 31-12-2024
	Nota Nº	M\$	M\$
Estado del resultado integral			
Ganancia	17	6.071.309	6.874.805
Otro resultado integral			
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos		-	-
Coberturas del flujo de efectivo		-	-
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	18	(3.484.103)	(2.035.718)
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos		(3.484.103)	(2.035.718)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo	18	940.708	549.644
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		-	-
Total otro resultado integral		(2.543.395)	(1.486.074)
Resultado integral total		3.527.914	5.388.731

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros .

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos – M\$)

	Nota N°	N ° Acciones	Capital Pagado M\$	Otras reservas por coberturas de flujo se efectivo M\$	Total otras reservas M\$	Ganancias Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo Inicial al 01/01/2025	17	25.800	25.800.000	(11.629.285)	(11.629.285)	33.698.588	47.869.303
Aumentos de Capital	17	43.955	43.954.823	-	-	-	43.954.823
Cambios en el patrimonio			-	-	-	-	-
Ganancia			-	-	-	6.071.309	6.071.309
Otros resultados integrales	18		-	(2.543.395)	(2.543.395)	-	(2.543.395)
Total resultado integral			-	(2.543.395)	(2.543.395)	6.071.309	3.527.914
Total de cambios en patrimonio		43.955	43.954.823	(2.543.395)	(2.543.395)	6.071.309	47.482.737
Saldo Final al 31/12/2025		69.755	69.754.823	(14.172.680)	(14.172.680)	39.769.897	95.352.040

	Nota N°		Capital Pagado M\$	Otras reservas por coberturas de flujo se efectivo M\$	Total otras reservas M\$	Ganancias Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2024	17	25.800	25.800.000	(10.143.211)	(10.143.211)	26.823.782	42.480.571
Cambios en el patrimonio			-	-	-	-	-
Ganancia			-	-	-	6.874.805	6.874.805
Otros resultados integrales	18		-	(1.486.074)	(1.486.074)	-	(1.486.074)
Total resultado integral			-	(1.486.074)	(1.486.074)	6.874.805	5.388.731
Total de cambios en patrimonio			-	(1.486.074)	(1.486.074)	6.874.805	5.388.731
Saldo Final al 31/12/2024		25.800	25.800.000	(11.629.285)	(11.629.285)	33.698.587	47.869.303

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos – M\$)

Estados de Flujo de Efectivo Método Directo (M\$)	Nota Nº	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		5.318.347	5.593.062
Otros cobros por actividades de operación		450.760	332.129
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(4.464.952)	(4.152.642)
Otros pagos por actividades de operación		(573.215)	(2.789.949)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		730.940	(1.017.400)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de otros activos a largo plazo		(50.605.920)	(18.382.107)
Incorporación de activos fijos (menos)		(47.368)	(186.401)
Otras entradas (salidas) de efectivo		3.713.829	5.360.649
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(46.939.459)	(13.207.859)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes del aumento de capital	17b)	43.954.823	-
Pagos por préstamos	4a)	(67.754)	(220.017)
Intereses pagados	4a)	(7.242.553)	(6.156.067)
Otras entradas (salidas) de efectivo		3.173.490	3.151.382
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		39.818.006	(3.224.702)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(6.390.513)	(17.449.961)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(6.390.513)	(17.449.961)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	4	19.197.696	36.647.657
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	4	12.807.183	19.197.696

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A, Rol Único Tributario 76.449.868-2, es una Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas, que fue constituida el 13 de octubre de 2016, ante doña Valeria Ronchera Flores, Notario Público de Santiago.

El objeto social exclusivo es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto. El domicilio social es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer oficinas, filiales, agencias o sucursales en otros lugares dentro y/o fuera del país.

De acuerdo con lo previsto en el Decreto de Adjudicación N° 199 del 7 de junio de 2016 del Ministerio de Obras Públicas, que regula el Contrato de Concesión de la Obra Pública, la Sociedad debe someterse a las normas que regulan a las sociedades anónimas abiertas. La Sociedad a la fecha se encuentra inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero, en el registro de entidades informantes que establece la Ley 20.382 de octubre de 2009, bajo el número 464, de fecha 8 de junio de 2017.

El plazo de la concesión se inició el día 23 de agosto de 2016, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial de Chile el Decreto de Adjudicación de la Concesión, extendiéndose hasta el mes en que se cumpla que el Valor Presente de los Ingresos sea igual o superior a UF 6.923.256, no debiendo superar el límite de 38 años (23 de agosto de 2054).

La puesta en servicio provisoria (PSP) de la fase 1 del proyecto correspondiente a la explotación de la infraestructura preexistente, comenzó el día 1 de septiembre de 2016.

Los accionistas de la sociedad concesionaria son los siguientes:

2025				
Serie	Número de Acciones Suscritas	Capital en M\$	Nro. de Acciones Pagadas	Número de acciones con derecho a voto
Única - Aleatica S.A.U	1	1.000	1	1
Única - Aleatica S.A.	69.754	69.753.823	69.754	69.754

Los accionistas que suscribieron estos aportes por M\$25.800.000.-, enteraron sus respectivos aportes de capital en las siguientes fechas:

- A la fecha de constitución de la sociedad: M\$ 5.301.000, ya efectuado.
- Con fecha 21 de diciembre de 2017 la Sociedad Concesionaria recibió un aporte de capital por parte de Aleatica S.A. por un monto de M\$12.221.019.
- Con fecha 11 de abril de 2018 se completó el capital mínimo social establecido en las bases de licitación del contrato de concesión, mediante la aportación de M\$8.277.981.-

Posteriormente durante el año 2025, los accionistas efectuaron dos aumentos de capital según lo siguiente:

- Con fecha 25 de septiembre de 2025, en junta extraordinaria de accionistas, se acordó la modificación de los estatutos sociales de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales Puchuncaví S.A. para aumentar el capital social en M\$9.624.685.- mediante la emisión de 9.625 nuevas acciones de pago.
- Con fecha 30 de diciembre de 2025, en junta extraordinaria de accionistas, se acordó la modificación de los estatutos sociales de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales Puchuncaví S.A. para aumentar el capital social en M\$34.330.138.- mediante la emisión de 34.330 nuevas acciones de pago.

En consecuencia, el capital total quedó en M\$69.754.823.- dividido en 69.755 acciones. En cuanto a estos aumentos de capital, las 43.955 nuevas acciones fueron suscritas y pagadas íntegramente por el accionista mayoritario Aleatica S.A.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de pesos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales Puchuncaví S.A. (en adelante la "Sociedad").

a) Período cubierto

Los estados financieros cubren los siguientes períodos: Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los correspondientes Estados de Resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

b) Bases de presentación y de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a los importes revaluados o valores razonables al final de cada ejercicio, como se explica en las políticas contables más adelante. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su criterio profesional en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En **nota 3** se revelan las materias que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las materias donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por su directorio en sesión celebrada con fecha el 26 de marzo de 2026.

c) Moneda funcional y unidades de reajuste

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Todos los valores están redondeados a miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada balance, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas a pesos chilenos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el resultado del ejercicio en la cuenta Diferencia de Cambio, en tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en la cuenta Resultados por Unidades de Reajuste.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

<u>Pesos chilenos por unidad de reajuste de moneda extranjera o unidad de reajuste</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Unidad de Fomento (UF)	39.727,96	38.416,69
Dólar Americano (USD)	907,13	996,46
Euro	1.066,58	1.035,28

d) Efectivo y equivalentes al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja, saldos en bancos no prendados, las cuentas corrientes restringidas y los depósitos a plazo mantenidos por la Sociedad. Los fondos provienen principalmente del contrato de financiamiento, los aportes de capital efectuados por los accionistas de la sociedad, préstamos otorgados por los accionistas y de las actividades de explotación.

e) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte contractual del instrumento.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos o pasivos financieros (distintos de aquellos activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos y pasivos financieros,

respectivamente, en su reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Activos y pasivos financieros

Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas en la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de los plazos establecidos por las regulaciones o convenciones del mercado. Todos los activos financieros son posteriormente medidos ya sea, a su costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación del activo financiero.

Clasificación de activos financieros

De acuerdo a NIIF 9, la Sociedad clasifica sus Instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) A valor razonable por resultados, ii) A valor razonable por Patrimonio y, iii) A costo amortizado. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

i) Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable por resultados, son activos financieros adquiridos con el objeto de obtener beneficios de corto plazo, de las variaciones que experimenten sus precios. Dentro de esta agrupación se encuentran títulos renta fija y variable, tanto de la cartera propia como de la cartera intermediada, además de los instrumentos financieros derivados.

ii) Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio

Los activos clasificados en esta categoría corresponden a instrumentos de patrimonio, adquiridos y mantenidos sin el ánimo de ser negociados en el corto plazo. Estos instrumentos son valorados a su valor razonable y los cambios en dicho valor son reconocidos con cargo o abono a cuentas patrimoniales.

iii) Activos financieros a costo amortizado

Los instrumentos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, valorizados a su costo amortizado.

Se incluye en este rubro, los depósitos a plazo fijo garantizados y otros depósitos de la cartera propia.

iv) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Los activos financieros medidos a costo amortizado son evaluados por deterioro al cierre de cada ejercicio de reporte. Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial de los activos financieros, de que los flujos futuros estimados de caja del activo podrían estar deteriorados.

El monto de la pérdida por deterioro reconocida es la diferencia entre el valor libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de caja (incluyendo el monto del colateral y la garantía) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo.

El valor libros de un activo financiero se reduce directamente por la pérdida por deterioro. El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que esta fue reconocida.

La pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada a través de resultados en la medida que el valor libros del activo financiero a la fecha en que la pérdida por deterioro sea reversada no exceda el monto de lo que el costo amortizado habría tenido si no se hubiera reconocido pérdida por deterioro alguna.

v) Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero han expirado, o cuando se transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios y continúa controlando el activo financiero transferido se registra el activo contra un pasivo asociado por los montos que deban ser pagados. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, se continúa reconociendo el activo y también se reconoce un préstamo por los flujos recibidos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican ya sea como "pasivo financiero a valor razonable a través de resultados" o como "otros pasivos financieros".

i) Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados. La NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de la Norma NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros. No obstante, bajo la Norma NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como "valor razonable a través de resultados" se reconocen en resultados, mientras que bajo la Norma NIIF 9 estos cambios en el valor razonable por lo general se presentan de la siguiente manera:

- El importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en el otro resultado integral; y
- El importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

ii) Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

iii) Método de tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida. Todos los pasivos bancarios y obligaciones financieras de la sociedad de largo plazo se encuentran registrados bajo este método.

Al cierre de los presentes estados financieros, la tasa de interés efectiva no difiere significativamente de la tasa de interés nominal de los pasivos financieros.

Los préstamos financieros se presentan a valor neto, es decir, rebajando los gastos asociados a su emisión.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros únicamente cuando las obligaciones son pagadas, anuladas o expiran.

Las modificaciones de las condiciones de un préstamo financiero son contabilizadas como la extinción de un pasivo financiero solo cuando dichas modificaciones son sustanciales.

iv) Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

v) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran al monto de la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión. Actualmente la Sociedad sólo tiene emitidas acciones de serie única.

vi) Instrumentos financieros derivados y de cobertura

La Sociedad utiliza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera y swaps de tasa de interés. En la Nota 8 se incluye el detalle de estos instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente su valor razonable en la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son remedidos a su valor razonable al cierre de cada periodo de reporte. El registro contable de los cambios posteriores en el valor razonable depende de si el derivado se designa como instrumento de cobertura, y si es así, la naturaleza de la partida cubierta

y el tipo de relación de cobertura designada.

Al inicio de la transacción de cobertura la Sociedad designa formalmente las estrategias identificando la relación económica entre los instrumentos de cobertura y partidas cubiertas, factor de riesgo cubierto, incluyendo como se espera que el instrumento de cobertura compense los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas, entre otros aspectos. La Sociedad documenta su objetivo para administrar el riesgo y su estrategia para realizar transacciones de cobertura al inicio de cada relación de cobertura.

En particular, para designar los instrumentos derivados como de cobertura, la Sociedad documenta i) la relación o correlación entre el instrumento de cobertura y el ítem cubierto así como la estrategia y propósitos de riesgo de la administración a la fecha de la transacción o a la fecha de designación, y ii) la evaluación de si el instrumento de cobertura usado es efectivo para cubrir los cambios en valor justo o en los flujos de caja del ítem cubierto, tanto a la fecha de designación como en forma sucesiva.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja del subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango de 80% - 125%. La correspondiente utilidad o pérdida se reconoce en resultados integrales del ejercicio sólo en aquellos casos en que los contratos son liquidados o dejan de cumplir con las características de un contrato de cobertura; en caso contrario se registra en patrimonio.

El valor justo total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento remanente de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento remanente de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

f) Reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Posteriormente, se reconocen a su valor razonable, excepto los saldos por cobrar originados por operaciones de financiamiento (compras con retroventa), los que se registran a su costo amortizado a través del método de tasa efectiva.

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por "valor razonable" el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de la medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo o la transferencia de un pasivo en la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valoración se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Todos los derivados se registran en el estado de situación a su valor razonable. Si el valor razonable es positivo se registran como un activo y si éste es negativo se registran como un pasivo.

Las inversiones en operaciones de financiamiento vía pactos de compra con retroventa se registran a su costo amortizado, utilizándose en su determinación el método del interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero, a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta el término de su vida remanente.

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, se mantienen a su costo de adquisición, ajustado por eventuales pérdidas por deterioro.

g) Técnicas de valoración

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos comprenden deuda pública, deuda privada, acciones y renta fija. En los casos en que puedan observarse cotizaciones, la Administración realiza su mejor estimación del precio de mercado, utilizando modelos internos que utilizan parámetros observables de mercado y en ocasiones, utilizan datos de mercado no observables. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

h) Acuerdo de concesión (CINIIF 12)

De conformidad con CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Sociedad estima que según los términos del Decreto de Adjudicación corresponderá reconocer, un activo bifurcado por la inversión en la obra concesionada (servicios de construcción), debido a que los términos del contrato contemplan Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) los que, sumados y descontados a una tasa de interés pertinente, no cubren el presupuesto oficial estimado de la obra. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

La tasa de interés en pesos que se está utilizando en el año 2025 es 8,47% anual (8,77% año 2024), que incluye una tasa fija de 3%, premio por riesgo de 2% e inflación promedio de 3,47%. Los dos primeros parámetros están establecidos en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión en la cláusula 1.7.6.1 y la expectativa de inflación corresponde al rango meta del Banco Central de Chile.

El activo bifurcado, dará origen al registro por una parte a un activo financiero, el que se clasificará en la categoría de otros activos financieros corrientes, no corrientes según IFRS 9 y se presentará en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros corrientes, no corrientes. Este activo además devengará intereses en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por los pagos garantizados por el MOP (último pago IMG) que recibirá la concesionaria. Además, se registrará un activo intangible por el derecho a cobrar a los usuarios por la parte de la inversión que no se recupera con los IMG. Este activo se generará en base al modelo financiero que distribuye los costos de construcción en activo intangible y activo financiero. Los ingresos por servicios de construcción serán reconocidos de acuerdo con el grado de avance de las obras (según lo señalado en NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes), dando lugar en ese momento al activo bifurcado mencionado. Los costos incurridos en la ejecución de las obras se acumularán y presentarán bajo el rubro otros activos no financieros, hasta que sean reconocidos en resultados de acuerdo con el mismo método.

En el periodo de concesión se distinguen dos etapas: Construcción y Explotación, ambas subsisten simultáneamente. Desde el 23 de agosto del 2016, durante la etapa de Construcción se encontraba en fase de Ingeniería de Proyecto y desarrollo de las actividades previas a la construcción. Posteriormente, dada la aprobación otorgada por el Ministerio de Obras Públicas, se autorizó formalmente desde el punto de vista administrativo, el inicio de las obras conforme a lo establecido en las bases de licitación, para el sector 1 (Ruta F-20) y el sector 2 (Bypass Puchuncaví), ambas con plazo máximo hasta la fecha de la Puesta en Servicio Provisoria Parcial (PSPP) de las obras de cada sector. Por su parte la fase de Explotación de la infraestructura preexistente comenzó el 1 de septiembre de 2016, con el inicio del cobro de peajes en el sector 1 correspondiente a la Ruta F-20 y la prestación de servicios establecidos en el Contrato de Concesión.

i) Impuestos a la renta e impuestos diferidos

El cargo por impuesto corriente a la fecha se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12. Por tanto, estos se determinan utilizando las tasas de impuestos aplicables, a la fecha en que se esperan reversar los correspondientes activos o pasivos por impuestos diferidos.

Las tasas de ambos impuestos, es de un 27%, correspondiente a la tasa de impuesto de primera categoría, aplicable a la sociedad que quedó acogida, por defecto al "Régimen de Imputación Parcial de los Créditos", según disposición de la letra B) del artículo 14 de la Ley de Impuesto Renta, vigente a contar del 1° de enero de 2017

j) Propiedades, planta y equipos.

Valorización:

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo de adquisición, menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Depreciación:

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

A continuación, se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipos y sus periodos de vida útil:

	Vida útil Financiera en años
Vehículos	7
Instalaciones	7
Equipos de Computación y Software	3

Las vidas útiles de los activos se revisarán anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

k) Reconocimiento de ingresos

NIIF 15 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los ingresos y flujos de fondos procedentes de los contratos para la venta de bienes o servicios a sus clientes.

Según esta norma, la Sociedad reconoce los ingresos procedentes de un contrato con sus usuarios, cuando hayan satisfecho sus obligaciones de transmisión de bienes o realización de servicios, de acuerdo con lo contractualmente pactado, y se considera que un bien o servicio ha sido transferido cuando el cliente obtiene el control de este (ya sea a lo largo del tiempo o en un momento determinado).

Respecto al importe que se ha de reconocer, éste será aquel que refleje la contraprestación a la que se espera tener derecho por los bienes o servicios transferidos.

La Sociedad reconoce Ingresos Ordinarios por:

- Peajes facturados a los usuarios (Free Flow y peaje manual)
- Servicios de construcción
- Ingresos por mora y cobranza

Los ingresos por los servicios de peaje se reconocen en forma devengada, cuando el usuario pasa por la autopista, considerando las tarifas aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de realización del trabajo llevado a cabo de acuerdo con NIIF 15.

l) Política de distribución de dividendos

De acuerdo con lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos, esta norma de la LSA está recogida en los estatutos de la sociedad. A la fecha de emisión del presente Estado Financiero no se ha decidido hacer reparto de éstos, pues existen ciertas restricciones de conformidad con el contrato de financiamiento.

La Sociedad inició las actividades de desarrollo del proyecto el día 23 de agosto de 2016 y el inicio de la explotación de infraestructura preexistente de la Fase 1 fue el día 01 de septiembre de 2016, la duración de esta etapa la Sociedad seguirá la política aprobada en junta de accionistas, la que considera no distribuir utilidades en la etapa de construcción del proyecto.

m) Medio ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren, excepto aquellos que pueden ser capitalizados de acuerdo a las NIIF. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad ha registrado desembolsos por conceptos de aplicación de las medidas ambientales del Programa de Gestión Sustentable, elaboración de Planes de manejo forestal y en medidas ambientales relacionadas con los humedales urbanos.

n) Arrendamientos

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Pasivo por derecho de uso", como arrendamientos financieros.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementado el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).

Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada. La Sociedad no realizó ninguno de tales cambios durante todos los períodos presentados.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro "Activo por derecho de uso".

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Propiedad, planta y equipos".

ñ) Nuevos pronunciamientos contables:

a) Las siguientes nuevas NIIF y Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto en los montos reportados en estos estados financieros.

b) Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.

La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y enmienda a las normas, y se encuentra en proceso de análisis de dicho impacto.

o) Reclasificaciones

La Sociedad ha reclasificado el Estado de flujo de inversión año 2024, para efectos de comparación efectiva con el año 2025 del ítem de Otras entradas (salidas) de efectivo por M\$18.382.107 a Importes procedentes de otros activos a largo plazo.

p) Cambios contables

La Sociedad no ha efectuado cambios contables respecto al ejercicio anterior.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF. Un detalle de las estimaciones y juicios usados, más significativos, son los siguientes:

a) Tasa de interés determinada por el activo financiero de la concesión.

La tasa de interés determinada para el activo financiero de la concesión ha sido estimada en función de la tasa de interés efectiva implícita en el contrato que iguala en el tiempo el flujo de inversión con los pagos comprometidos por el MOP a través del IMG. Para ello ha sido necesario estimar qué porción de estos flujos comprometidos son atribuibles a la etapa de construcción y, de esa manera, determinar el activo financiero y su tasa sólo en función de esa porción. Debido a que los flujos del activo financiero son variables en relación a un componente de inflación, se espera que esta tasa

efectiva no permanezca fija en el tiempo y que pueda cambiar en función de la expectativa de inflación de largo plazo. La tasa de interés en pesos así determinada equivale a un 8,47% anual (año 2024 8,77%)

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está conformado por los siguientes conceptos:

a) Disponible en caja, bancos e inversiones financieras

Concepto	Moneda	Saldo al	
		31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Fondo Fijo	\$	750	750
Cuenta Corriente BCI Construcción y Operación (1)	\$	1.664.768	1.625.918
Cuenta Corriente BCI Ingresos (1)	\$	1.111.806	7.697.505
Depósitos a Plazo	\$	10.029.859	9.873.523
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo		12.807.183	19.197.696

- 1) Corresponde a las cuentas corrientes aperturadas con el Banco de Crédito de Inversiones - BCI (Banco Agente), según lo establecido en el contrato de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene depósitos a plazo de acuerdo con el siguiente detalle:

2025

Banco	Tipo Inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto Capital M\$	Tasa
BCI	DPF	Pesos	23-12-2025	06-01-2026	7.000.000	0,37%
BCI	DPF	Pesos	29-12-2025	05-01-2026	2.000.000	0,37%
BCI	DPF	Pesos	29-12-2025	06-01-2026	1.029.859	0,37%
TOTALES					10.029.859	

2024

Banco	Tipo Inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto Capital M\$	Tasa
BCI	DPF	Pesos	30-12-2024	13-01-2025	9.873.523	0,42%
TOTALES					9.873.523	

b) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de Financiamiento

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los que flujos de efectivo fueron, o flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

Pasivos que se originan de actividades de Financiamiento	Saldo al 01-01-2025 M\$	Flujo de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo			Saldo al 31-12-2025 M\$
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Diferencias de cambio M\$	Nuevos arrendamientos M\$	Otros Cambios M\$	
Préstamos Bancarios corrientes	3.062.482	-	(67.754)	(67.754)	-	-	(141.283)	2.853.445
Préstamos Bancarios no corrientes	82.347.732	-	(7.242.553)	(7.242.553)	-	-	7.241.915	82.347.094
Deuda Subordinada	59.813.288	-	-	-	2.041.597	-	-	61.854.885
Derivado	15.930.527	-	-	-	-	-	3.484.103	19.414.630
Total	161.154.029	0	(7.310.307)	(7.310.307)	2.041.597	-	10.584.735	166.470.054

Pasivos que se originan de actividades de Financiamiento	Saldo al 01-01-2024 M\$	Flujo de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo			Saldo al 31-12-2024 M\$
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Diferencias de cambio M\$	Nuevos arrendamientos M\$	Otros Cambios M\$	
Préstamos Bancarios corrientes	5.009.345	-	(220.017)	(220.017)	-	-	(1.726.846)	3.062.482
Préstamos Bancarios no corrientes	82.236.675	-	(6.156.067)	(6.156.067)	-	-	6.267.124	82.347.732
Deuda Subordinada	57.279.598	-	-	-	2.533.690	-	-	59.813.288
Derivado	13.894.810	-	-	-	-	-	2.035.717	15.930.527
Total	158.420.428	-	(6.376.084)	(6.376.084)	2.533.690	-	6.575.995	161.154.029

NOTA 5.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

El detalle de los otros activos no financieros, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Gastos Pagados por Anticipado (1)	2.360.838	944.506
Total	2.360.838	944.506

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo lo compone principalmente dos anticipos, uno pagado a Puentes y Calzadas Infraestructuras S.L.U. por un monto de UF 41.093,86 por el contrato "Dobles calzadas SS1" y otro pagado a Kapsch Trafficcom Chile S.A. por un monto de UF 6.832,64 por el contrato para suministro, instalación, puesta en servicio, ingeniería "AS BUILT" del sistema de peaje. También se incluyen los gastos anticipados por concepto de seguro de construcción, explotación, garantías por arriendos y proveedores.

(i) Conforme al contrato, la restitución de este importe está caucionada con una garantía otorgada por el contratista a favor de la Sociedad (art. 18.2); y (ii) la restitución se concreta mediante descuentos mensuales en los estados de pago.

NOTA 6.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Deudores comerciales (1)	2.517.454	1.707.149
Deterioro (2)	(215.545)	(117.353)
Total Deudores comerciales	2.301.909	1.589.796
Cuentas por cobrar al MOP (3)	1.334.822	92.097
Total cuentas por cobrar al MOP	1.334.822	92.097
Deudores varios (4)	112.847	52.171
Recaudadores externos	35.935	-
Total otras cuentas por cobrar	148.782	52.171
Total	3.785.513	1.734.064

- 1) Corresponde a los saldos pendientes de cobros de los usuarios con TAG. (Ver nota 25. c)
- 2) Se utilizó el criterio de incobrabilidad del 6%, cuyo porcentaje fue determinado por el MOP para la sociedad en el momento de la firma del convenio complementario CadR N° 3, esto es por el acuerdo de compensación de tarifas.
- 3) El saldo incluido bajo este rubro corresponde fundamentalmente al impuesto al valor agregado incorporado en las facturas emitidas al MOP por los servicios de conservación, reparación y explotación del Contrato de Concesión.
- 4) Corresponde principalmente al saldo por cobrar de las recaudaciones pendientes de depositar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por la empresa contratista de recaudación, O & C SERVICIOS GENERALES SPA.

A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de la cartera, en donde se muestra la distribución por vencimientos al 31 de diciembre de 2025:

	No vencida	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Mas de 120 días a 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cientes TAG	778.935	123.431	104.247	80.271	72.722	532.085	678.589	2.370.280
Infraestructores facturados	9.172	7.124	10.003	6.985	8.566	51.595	53.729	147.174
Total	788.107	130.555	114.250	87.256	81.288	583.680	732.318	2.517.454
Deterioro								(215.545)
Total Deudores comerciales								2.301.909

	No vencida	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Mas de 120 días a 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por cobrar MOP	1.334.822	-	-	-	-	-	-	1.334.822
Total	1.334.822	-	-	-	-	-	-	1.334.822
Deudores varios	41.409	-	-	-	-	-	71.438	112.847
Recaudadores externos	35.935	-	-	-	-	-	-	35.935
Total	77.344	-	-	-	-	-	71.438	148.782

NOTA 7.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

a.1) Cuentas por cobrar

Rut Entidad Relacionada	País donde está establecida	Nombre Entidad Relacionada	Descripción de la Entidad	Corriente 31-12-2025	Corriente 31-12-2024
				M\$	M\$
96.986.630-7	Chile	Aleatica S.A.	Matriz	53	-
TOTAL				53	-

a.2) Cuentas por pagar

Rut Entidad Relacionada	País donde está establecida	Nombre Entidad Relacionada	Descripción de la Entidad	Corriente	Corriente
				31-12-2025	31-12-2024
				M\$	M\$
96.986.630-7	Chile	Aleatica S.A. (1)	Matriz	100.267	14.282
96.986.630-7	Chile	Aleatica S.A.(2)	Matriz	75.585	53.052
96.986.630-7	Chile	Aleatica S.A.	Matriz	18.206	-
SAD030619QK7	México	Seconmex Administración	Relacionada	119.794	70.577
OCM050331BC9	México	Aleatica SAB de CV (MEXICO)	Relacionada	485	24.225
A82871369	España	Aleatica SAU	Controlador	79.378	72.665
TOTAL				393.715	234.801

Rut Entidad Relacionada	País donde está establecida	Nombre Entidad Relacionada	Descripción de la Entidad	No Corriente	No Corriente
				31-12-2025	31-12-2024
				M\$	M\$
96.986.630-7	Chile	Aleatica S.A.(3)	Matriz	61.854.884	59.813.288
TOTAL				61.854.884	59.813.288

Transacciones significativas

Rut Entidad Relacionada	País origen	Sociedad	Tipo de relación	Moneda	Descripción de la transacción	Monto	31-12-2025		31-12-2024	
							Efecto en resultado (cargo) abono	M\$	Monto	Efecto en resultado (cargo) abono
96.986.630-7	Chile	ALEATICA S.A.	Matriz	Pesos	Financiación de gastos	85.985	(55.966)	37.398	(32.286)	
96.986.630-7	Chile	ALEATICA S.A.	Matriz	Pesos	Servicios otorgados	752.952	(380.597)	723.206	(391.016)	
96.986.630-7	Chile	ALEATICA S.A.	Matriz	Pesos	Actualización de Deuda (DTC)	2.041.597	(2.041.597)	2.533.689	(2.533.689)	

1. La Concesionaria mantiene un contrato con Aleatica S.A. por la prestación de servicios de Dirección General, Dirección técnica, apoyo y asesoría en administración y finanzas y servicios generales.
2. Actualmente Aleatica S.A. efectúa pagos por la Sociedad Concesionaria y que luego son reembolsados mediante notas de cobros.
3. La principal fuente de recursos antes del financiamiento provenía de recursos del accionista.

a.3) Administración y alta dirección

Los miembros de la administración superior y demás personas que asumen la gestión, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad.

a.4) Remuneración del directorio y otras prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los miembros del directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos como directores. Esto se debe, además, a que los estatutos de la Sociedad indican que los directores no serán remunerados por sus servicios.

NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Activos	Costo Amortizado	Saldo al	Valor Razonable con efecto en Patrimonio (1)	Costo Amortizado	Saldo al	Valor Razonable con efecto en Patrimonio (1)
		31-12-2025			31-12-2024	
	M\$	Valor Razonable con Efecto en Resultados	M\$	M\$	M\$	M\$
Instrumentos financieros por categoría Activos Corrientes y no corrientes						
Efectivo y equivalentes al efectivo	12.807.183	-	-	19.197.696	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	53	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	3.785.513	-	-	1.734.064	-	-
Otros activos financieros, no corrientes	94.512.745	-	-	77.025.507	-	-
Total	111.105.494	-	-	97.957.267	-	-

Pasivos	Costo Amortizado	Saldo al	Valor Razonable con efecto en Patrimonio (1)	Costo Amortizado	Saldo al	Valor Razonable con efecto en Patrimonio (1)
		31-12-2025			31-12-2024	
	M\$	Valor Razonable con Efecto en Resultados	M\$	M\$	M\$	M\$
Instrumentos financieros por categoría Pasivos Corrientes y no corrientes						
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	14.921.084	-	-	9.083.082	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	393.715	-	-	234.801	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	61.854.884	-	-	59.813.288	-	-
Otros pasivos financieros, corrientes	2.853.444	-	-	3.062.482	-	-
Otros Pasivos financieros, no corriente	82.347.094	-	19.414.630	82.347.732	-	15.930.527
Total	162.370.221	-	19.414.630	154.541.386	-	15.930.527

c) Activos y pasivos de cobertura

La Sociedad, previa evaluación de la Administración ha suscrito o podría suscribir instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo cambiario o de tasa de interés. Siempre bajo la definición de cobertura, conforme lo permitido por las normas IFRS, bajo lo cual la porción que se considera cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral "Reservas de cobertura de flujos de efectivo" en Patrimonio.

A continuación, se presentan las posiciones de derivados de tipo de cambio en las diferentes fechas de reporte, los cuales se incluyen dentro de los rubros "Otros Activos Financieros" u "Otros Pasivos Financieros" según corresponda:

Pasivos de cobertura	Unidad cubierta	Corriente		No corriente	
		31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024
Derivados de cobertura		M\$	M\$	M\$	M\$
Coberturas de flujo de caja	Flujo de financiamiento	-	-	19.414.630	15.930.527
Total pasivos derivados de cobertura		-	-	19.414.630	15.930.527

El detalle de la cartera de instrumentos derivados de cobertura por tipo de instrumento y subyacente cubierto de la Sociedad es el siguiente:

31.12.2025									
Entidad emisora	Tipo de Derivado	Descripción del tipo de cobertura	Subyacente cubierto	Riesgo cubierto	Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura	Activo / Pasivo	Corriente	No corriente	
							M\$	M\$	
Banco Estado	CCS	Flujo de caja	Obligaciones financieras	Tipo de cambio y tasa	Derivados de cobertura	Pasivo	-	6.471.543	
BCI	CCS	Flujo de caja	Obligaciones financieras	Tipo de cambio y tasa	Derivados de cobertura	Pasivo	-	6.471.543	
Banco Security	CCS	Flujo de caja	Obligaciones financieras	Tipo de cambio y tasa	Derivados de cobertura	Pasivo	-	6.471.544	
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS POR DERIVADOS								-	19.414.630

31.12.2024									
Entidad emisora	Tipo de Derivado	Descripción del tipo de cobertura	Subyacente cubierto	Riesgo cubierto	Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura	Activo / Pasivo	Corriente	No corriente	
							M\$	M\$	
Banco Estado	CCS	Flujo de caja	Obligaciones financieras	Tipo de cambio y tasa	Derivados de cobertura	Pasivo	-	5.310.176	
BCI	CCS	Flujo de caja	Obligaciones financieras	Tipo de cambio y tasa	Derivados de cobertura	Pasivo	-	5.310.176	
Banco Security	CCS	Flujo de caja	Obligaciones financieras	Tipo de cambio y tasa	Derivados de cobertura	Pasivo	-	5.310.175	
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS POR DERIVADOS								-	15.930.527

NOTA 9.- ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Pagos Provisionales Mensuales (PPM) por recuperar	46.471	46.669
Remanente Crédito Fiscal	7.349.267	1.834.071
Total	7.395.738	1.880.740

NOTA 10.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Activos Financieros por contrato de Concesión (1)	94.512.745	77.025.507
Total	94.512.745	77.025.507

- (1) La Sociedad mantiene un sistema bifurcado de sus activos concesionados mencionados en la CINIIF 12, es decir, por un lado, ha registrado un activo financiero (para reconocer el derecho de cobro de los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) y un activo intangible por el derecho a cobrar a los usuarios por la parte de la inversión que no se recupera con los IMG. La separación del activo financiero e intangible se basa en distribuir los costos de los activos concesionados que serán recuperados en función de los ingresos garantizados y los costos que no están garantizados, los que se recuperan en función de los ingresos que se reciban de los usuarios de la carretera concesionada. La Sociedad ha determinado que un 77,22% de las inversiones se registran como Activo Intangible, mientras que el 22,78% restante constituye el Activo Financiero.

A continuación, se desglosa el monto de los costos incurridos en el activo financiero a la fecha de los estados financieros clasificados, de acuerdo con el método bifurcado que establece la CINIIF 12:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Detalle Activo Financiero		
Act. Financiero Avance Obra (1)	50.993.351	39.936.577
Act. Financiero Inversiones SC (Edificios y Equipos)	1.011.671	955.808
Act. Financiero Proyecto de Ingeniería (2)	1.639.251	1.628.558
Act. Financiero Inspección y Supervisión	2.379.938	2.100.434
Act. Financiero Asesorías Financiamiento	306.070	245.549
Act. Financiero Administración SC	2.710.535	2.220.351
Act. Financiero Pagos al MOP (3)	952.924	952.069
Act. Financiero Adquisiciones y Expropiaciones (4)	11.585.349	11.585.349
Act. Financiero Otras Inversiones (5)	3.502.343	3.277.688
Act. Financiero Intereses Activo Financiero Activados (6)	26.939.691	20.002.409
Act. Financiero Oficina Técnica	77.957	77.888
Act. Financiero Pago Compensaciones Comunidad	88.953	88.953
Act. Financiero Cambios de Servicios (7)	1.587.288	1.358.130
Act. financiero Peaje	168.147	168.147
Act. financiero devolución de Res. MOP	(9.383.235)	(7.520.792)
Provisión otros activos financieros (8)	(47.488)	(51.611)
Total	94.512.745	77.025.507

Los saldos son originados principalmente por los siguientes conceptos:

- (1) Se muestra el avance de la obra ejecutada por la constructora Sacyr Chile S.A., Valko S.A. y Puentes y calzadas infraestructuras S.L.U. Agencia en Chile, además, las actividades desarrolladas por la concesionaria.

- (2) Contiene los avances del contrato de desarrollo de la ingeniería del proyecto.
- (3) Desembolsos y provisiones de las obligaciones contractuales por los pagos al Estado por Administración y Control del Contrato de Concesión en la Fase 1 de explotación del proyecto (5 cuotas anuales de UF 18.080). A la fecha de este informe se han pagado las cinco cuotas.
- (4) Principalmente incluye la provisión por obligaciones por pagar al MOP, establecidas en el contrato de concesión, por concepto de expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de las obras (dos cuotas de UF 551.000 cada una). A la fecha de este informe, se han pagado las dos cuotas (UF1.102.000).
- (5) Abarca los gastos asociados a asesorías ambientales y operatividad de la concesionaria.
- (6) Corresponden a los intereses devengados originados del activo financiero de acuerdo con lo descrito en Nota 2.e)
- (7) Obras e Instalaciones correspondientes a los servicios húmedos y no húmedos, con sus respectivas conexiones a cada propiedad, construidas por los propietarios de los servicios, o por terceros, que sea necesario modificar para la materialización de las obras que forman parte del proyecto de concesión.
- (8) Corresponde al registro por las pérdidas esperadas, de los activos financieros de la sociedad, basada en el enfoque de valorización de acuerdo con el modelo de test de deterioro en conformidad con NIIF 9.

NOTA 11.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTO DE LA PLUSVALIA, NETO

A continuación, se desglosa el monto de los costos incurridos en al activo intangible a la fecha de los estados financieros clasificados, de acuerdo con el método bifurcado que establece la CINIIF 12. (Ver nota 10).

Concepto	Saldo al	
	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Detalle Activo Intangible		
Act. Intangible en Curso Avance Obra (1)	97.369.548	63.102.819
Act. Intangible en Curso Proyecto de Ingeniería (2)	4.085.306	3.758.961
Act. Intangible en Curso Administración SC	5.045.744	3.549.241
Act. Intangible en Curso Inversiones SC (Edificios y equipos)	1.701.231	1.512.045
Act. intangible en Curso Inspección y Supervisión	4.076.288	3.322.671
Act. intangible en Curso Otras Inversiones	5.848.692	5.184.967
Act. intangible en Curso Pagos al MOP (3)	1.508.739	1.505.843
Act. intangible en Curso intangible intereses Préstamo Bancario	22.643.076	17.343.381
Act. intangible en Curso Adquisiciones y Expropiaciones (4)	18.323.979	18.323.979
Act. intangible en Curso Asesorías Financiamiento	632.142	460.677
Act. intangible en Curso Oficina Técnica	86.598	86.367
Act. intangible en Curso Pago Compensaciones Comunidad	140.693	140.693
Act. intangible en Curso Cambios de Servicio (5)	1.430.064	1.231.150
Total	162.892.100	119.522.794

Los importes más significativos corresponden a:

- (1) Se muestra el avance de la obra ejecutada por la constructora Sacyr Chile S.A, Valko S.A. y Puentes y calzadas infraestructuras S.L.U. Agencia en Chile, además, las actividades desarrolladas por la concesionaria.
- (2) Avances del contrato de desarrollo de la ingeniería del proyecto.
- (3) Desembolsos y provisiones de las obligaciones contractuales por los pagos al Estado por Administración y Control del Contrato de Concesión en la Fase 1 de explotación del proyecto (5 cuotas anuales de UF18.080). A la fecha de este informe se han pagado las cinco cuotas.
- (4) Principalmente incluye la provisión por obligaciones por pagar al MOP, establecidas en el contrato de concesión, por concepto de expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de las obras (dos cuotas de UF 551.000 cada una). A la fecha de este informe se han pagado las dos cuotas (UF1.102.000).
- (5) Obras e Instalaciones correspondientes a los servicios húmedos y no húmedos, con sus respectivas conexiones a cada propiedad, construidas por los propietarios de los servicios, o por terceros, que sea necesario modificar para la materialización de las obras que forman parte del proyecto de concesión.

NOTA 12.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Composición:

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, a valores neto y bruto, es la siguiente:

Propiedades, plantas y equipo, neto

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Equipos de Computación y Software	153.693	168.544
Otras propiedades, planta y equipo	30.683	53.792
Total propiedades, planta y equipos	184.376	222.336

Propiedades, plantas y equipo, bruto

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Equipos de Computación y Software	282.874	282.039
Otras propiedades, planta y equipo	484.702	448.234
Total propiedades, planta y equipos	767.576	730.273

La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Depreciación acumulada

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Equipos de Computación y Software	(129.180)	(113.495)
Otras propiedades, planta y equipo	(454.020)	(394.442)
Total propiedades, planta y equipos	(583.200)	(507.937)

b) Movimientos:

El movimiento contable por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Propiedades, planta, y equipos	Equipos de	Otras	Total
	Computación y	propiedades,	
	Software	planta y	
	M\$	equipo	
		M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2024	168.544	53.792	222.336
Adiciones/Reclasif.	3.338	36.468	39.806
Bajas	(2.503)	-	(2.503)
Depreciación	(15.686)	(59.577)	(75.263)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	153.693	30.683	184.376

Propiedades, planta, y equipos	Equipos de Computación y Software	Otras propiedades, planta y equipo	Total
	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2023	43.628	85.966	129.594
Adiciones/Reclasif.	40.898	115.741	156.639
Bajas	-	-	-
Depreciación	84.018	(147.915)	(63.897)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	168.544	53.792	222.336

La Sociedad no presenta deterioro de sus propiedades, planta y equipo en los distintos períodos informados.

Las propiedades, planta y equipos de la Sociedad no presentan restricciones ni garantías, en los distintos períodos informados.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipo fuera de servicio.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta o con compromisos de compras futuras.

NOTA 13.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

a) Corrientes

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Préstamos Bancarios - Capital (1)	67.754	67.754
Costos Apertura Financiamiento y reestructuración (2)	(39.902)	(39.902)
Préstamos Bancarios - Intereses (1)	2.825.592	3.034.630
Total	2.853.444	3.062.482

b) No corrientes

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Préstamos Bancarios - Capital (1)	84.346.947	84.414.702
Costos Apertura Financiamiento y reestructuración (2)	(1.999.853)	(2.066.970)
Derivado de Cobertura (3)	19.414.630	15.930.527
Total	101.761.724	98.278.259

- 1) Con fecha 30 de noviembre de 2020, se firmó el contrato de financiamiento del proyecto con el Banco de Crédito e Inversiones, Banco del Estado de Chile y Banco Security. La Sociedad suscribió un financiamiento de largo plazo, estructurado por tramos bajo la modalidad de Project Finance, destinado a financiar parte de la inversión asociada al contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales Puchuncaví".

El financiamiento contempla, además, el otorgamiento a favor de las entidades financieras antes indicadas de las garantías habituales para este tipo de operaciones, ascendiendo el monto total del financiamiento hasta la cantidad máxima de UF 4.670.000.-, monto que será destinado al financiamiento de la construcción, IVA y boletas de garantía.

A partir del mes de enero del año 2021 se comenzaron a recibir desembolsos correspondientes al préstamo por el Tramo Uno.

El último desembolso por Tramo Uno – fijo, fue en el mes de julio del año 2023.

Las principales condiciones del financiamiento se resumen a continuación:

	Deuda Senior	Deuda IVA	Boletas de Garantía
Monto	UF 3.750.000	UF 500.000	UF 262.000 Construcción UF 158.000 Operación
Plazo	23 años desde PSP Total	PSP Total + 6 meses	Vencimiento Crédito
Tasa	Fija (75% CCS) : 3,6% y Variable (25%): ICP + 3,23%	TAB Nominal 30 días + 1%	0,80%
Garantías	Garantía Corporativa limitada al 15% del monto del contrato de construcción.		
	Garantía Corporativa por MUF 320 para garantizar el test de ingresos.		
	Garantía Obras adicionales por UF 15.400 para garantizar construcción Campiche, Dobles calzadas y cambio de trazado.		

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en Otros Pasivos Financieros corrientes corresponde principalmente a los Intereses del préstamo tramo Uno.

El tramo Dos consiste en una apertura de línea de crédito rotativa por hasta UF 500.000. Los préstamos que se otorguen con cargo al tramo Dos, una vez pagados, darán derecho a la Sociedad a solicitar nuevos desembolsos con cargo al mismo, durante el periodo de disponibilidad de dicho tramo.

En período de Construcción la Sociedad Concesionaria debe mantener una razón de Fuentes Propias de al menos 22,7%, que significa la suma de Fondos Propios más los ingresos que la Concesionaria efectivamente perciba durante la Etapa Construcción, menos los costos operacionales en que incurra la Concesionaria durante la Etapa Construcción.

Actualmente la Sociedad Concesionaria ha cumplido el ratio objetivo de Fuentes Propias del 22,7% estipulado en el Contrato de Financiamiento.

Con Fecha 7 de diciembre 2023, se firma acuerdo de términos comunes relacionada con los waivers y futuras modificaciones al contrato de financiamiento, para ajustarse a los cambios en el proyecto.

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Otros Pasivos Financieros no corrientes corresponde a los desembolsos del Tramo Uno los que a la fecha se efectuaron sin inconvenientes.

- 2) Comisión de estructuración correspondiente a la apertura del financiamiento.
- 3) El tramo Uno tiene asociado un Derivado del tipo Cross Currency Swap que cubre el 75% de la deuda contratada. EL CCS está contratado con los bancos: Banco de Crédito e Inversiones, Banco Estado de Chile y Banco Security.

Obligaciones con Intituciones Financieras Corrientes y No corrientes

Año 2025

Concepto	Banco	Tramos	Moneda	Monto del Crédito	Tasa	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Total Corriente	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 Años	Total No corriente	
Préstamo	Banco de Crédito de Inversiones	1	UF	29.080.097	ICP + 3,23%	953.157	11.292	964.449	45.169	28.070.479	28.115.648	
Préstamo	Banco Estado	1	UF	29.080.097	ICP + 3,23%	953.157	11.292	964.449	45.169	28.070.479	28.115.648	
Préstamo	Banco Security	1	UF	29.080.097	ICP + 3,23%	953.156	11.293	964.449	45.169	28.070.479	28.115.648	
Comisión estructuración	Banco de Crédito de Inversiones	1	UF	(679.918)		(6.650)	(6.651)	(13.301)	(74.038)	(592.580)	(666.617)	
Comisión estructuración	Banco Estado	1	UF	(679.918)		(6.650)	(6.651)	(13.301)	(74.038)	(592.580)	(666.617)	
Comisión estructuración	Banco Security	1	UF	(679.918)		(6.650)	(6.651)	(13.301)	(74.038)	(592.580)	(666.617)	
Préstamo	Banco de Crédito de Inversiones	2	UF		TAB + 1%	-	-	-	-	-	-	
Préstamo	Banco Estado	2	UF	-	TAB + 1%	-	-	-	-	-	-	
Préstamo	Banco Security	2	UF	-	TAB + 1%	-	-	-	-	-	-	
						85.200.537	2.839.520	13.924	2.853.444	(86.604)	82.433.697	82.347.093

Año 2024

Concepto	Banco	Tramos	Moneda	Monto del Crédito	Tasa	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Total Corriente	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 Años	Total No corriente	
Préstamo	Banco de Crédito de Inversiones	1	UF	29.172.362	ICP + 3,23%	1.034.128	-	1.034.128	22.585	28.115.649	28.138.234	
Préstamo	Banco Estado	1	UF	29.172.362	ICP + 3,23%	1.034.128	-	1.034.128	22.585	28.115.649	28.138.234	
Préstamo	Banco Security	1	UF	29.172.362	ICP + 3,23%	1.034.128	-	1.034.128	22.585	28.115.649	28.138.234	
Comisión estructuración	Banco de Crédito de Inversiones	1	UF	(702.290)		(13.300)	-	(13.300)	(33.315)	(655.674)	(688.990)	
Comisión estructuración	Banco Estado	1	UF	(702.291)		(13.301)	-	(13.301)	(33.315)	(655.674)	(688.990)	
Comisión estructuración	Banco Security	1	UF	(702.291)		(13.301)	-	(13.301)	(33.315)	(655.674)	(688.990)	
Préstamo	Banco de Crédito de Inversiones	2	UF		TAB + 1%	-	-	-	-	-	-	
Préstamo	Banco Estado	2	UF	-	TAB + 1%	-	-	-	-	-	-	
Préstamo	Banco Security	2	UF	-	TAB + 1%	-	-	-	-	-	-	
						85.410.214	3.062.482	-	3.062.482	(32.190)	82.379.925	82.347.732

NOTA 14.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO

a. Impuesto diferido

Impuestos Diferidos	Saldo al	
	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Pérdida tributaria	5.208.339	3.817.061
Ingresos anticipados	52.949	47.171
Provisión vacaciones del personal	32.655	25.513
Diferencia activo fijo financiero vs tributario	5.151	6.788
Valor financiero concesión	(3.824.208)	(1.867.279)
Gastos activados	(550.735)	(568.855)
Ingresos clientes pendientes de facturar	(679.712)	(460.930)
Provisión deudas incobrables	58.198	31.685
Otros	64.851	57.472
Totales	367.488	1.088.626

b. Movimiento de impuestos diferidos

Movimiento en las diferencias temporarias	Saldo al 01-01-2025 M\$	Ingreso (gasto) por impuestos diferidos reconocido en resultado del ejercicio M\$	Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral M\$	Total variación de impuestos diferidos M\$	Saldo al 31-12-2025 M\$
Pérdida tributaria	3.817.062	450.569	940.708	1.391.277	5.208.339
Ingresos anticipados	47.171	5.778	-	5.778	52.949
Provisión vacaciones del personal	25.513	7.142	-	7.142	32.655
Diferencia activo fijo financiero vs tributario	6.789	(1.638)	-	(1.638)	5.151
Valor financiero concesión	(1.867.279)	(1.956.929)	-	(1.956.929)	(3.824.208)
Gastos activados	(568.856)	18.121	-	18.121	(550.735)
Ingresos clientes pendientes de recaudar / facturar	(460.930)	(218.782)	-	(218.782)	(679.712)
Provisión deudas incobrables	31.685	26.513	-	26.513	58.198
Otros	57.472	7.379	-	7.379	64.851
Totales	1.088.627	(1.661.847)	940.708	(721.139)	367.488

Movimiento en las diferencias temporarias	Saldo al 01-01-2024 M\$	Ingreso (gasto) por impuestos diferidos reconocido en resultado del ejercicio M\$	Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral M\$	Total variación de impuestos diferidos M\$	Saldo al 31-12-2024 M\$
Pérdida tributaria	3.826.442	(559.024)	549.644	(9.380)	3.817.062
Ingresos anticipados	47.234	(63)	-	(63)	47.171
Provisión vacaciones del personal	19.015	6.498	-	6.498	25.513
Diferencia activo fijo financiero vs tributario	5.541	1.248	-	1.248	6.789
Valor financiero concesión	(580.038)	(1.287.241)	-	(1.287.241)	(1.867.279)
Gastos activados	(606.361)	37.505	-	37.505	(568.856)
Ingresos clientes pendientes de recaudar / facturar	-423.300	(37.630)	-	(37.630)	(460.930)
Provisión deudas incobrables	14.713	16.972	-	16.972	31.685
Otros	24.172	33.300	-	33.300	57.472
Totales	2.327.418	(1.788.435)	549.644	(1.238.791)	1.088.627

c. Impuesto a las ganancias reconocido en resultado del período

Concepto	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Efecto de activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	(1.661.847)	(1.788.435)
Impuesto por pagar Art. 21	(5.203)	(3.477)
Totales	(1.667.050)	(1.791.912)

d. Conciliación de la tasa efectiva versus tasa real impositiva

Concepto	01-01-2025		01-01-2024	
	31-12-2025		31-12-2024	
	M\$	%	M\$	%
Gasto por impuesto utilizando el porcentaje de impuesto legal	(2.089.356)	27%	(2.340.014)	27%
Diferencia permanente (1)	354.926	(5)%	392.392	(5)%
Otros	67.380	(1)%	155.710	(2)%
Totales	(1.667.050)	22%	(1.791.912)	21%

- 1) Corresponde a corrección monetaria patrimonio tributario.

NOTA 15.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

El detalle de las Cuentas por pagar comerciales, y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Documentos por pagar (1)	7.210.071	3.756.183
Otras cuentas por pagar (2)	7.711.013	5.326.899
Total	14.921.084	9.083.082

El período medio de pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor libro.

- (1) En esta cuenta se registran los documentos pendientes de recepción y cuentas por pagar a proveedores nacionales.
- (2) En esta cuenta se registran las retenciones de contratistas por pagar y, los ingresos percibidos por adelantado por venta de abonos de peaje, IVA por pagar y otras retenciones de impuestos.

NOTA 16.- OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

El saldo de Otras Provisiones Corrientes está compuesto por los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Provisión de gastos de inversión y explotación (1)	7.048.192	3.180.559
Provisión Vacaciones del Personal (2)	120.951	94.495
Total	7.169.143	3.275.054

(1) Corresponde a servicios operacionales prestados por terceros y que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no fueron facturados.

El saldo al 31 de diciembre de 2025 está compuesto principalmente por las provisiones de Constructora Valko S.A. correspondientes a los estados de pago 12, 13, 19, 19 BA y 19 BB por un monto total de UF 91.723,14 y la provisión de Puentes y Calzadas S.L.U. Chile, correspondiente al EDP 6, 7, 9 y 10 por UF 66.930,68, mientras que, para el año 2024 se encuentran provisionados los estados de pago 2 y 9 de Valko S.A. por un monto de UF 13.476,48 y UF 27.424,43 respectivamente.

(2) Corresponde a los montos provisionados para efectos del feriado anual del personal.

NOTA 17.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS

El capital de la sociedad está dividido en 69.755 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, íntegramente suscritas y pagadas. Al 31 de diciembre de 2025 las acciones pagadas representan al 100% del capital social de la Sociedad Concesionaria. El capital mínimo establecido en las bases de licitación fue completado el día 11 de abril de 2018 (M\$25.800.000). No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

Al 31 de diciembre de 2025, el capital total es de M\$69.754.823.- Ver nota 1.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en el período informado.

a) Números de acciones

Razón Social	RUT	Número de Acciones al 31.12.2025
Única - Aleatica S.A.U	59.094.150-6	1
Única - Aleatica S.A.	96.986.630-7	69.754

b) Capital (monto M\$)

Serie	Acciones suscritas y pagadas 31-12-2025	Capital Pagado 31-12-2025 M\$	Acciones suscritas y pagadas 31-12-2024	Capital Pagado 31-12-2024 M\$
Unica	69.755	69.754.823	25.800	25.800.000

Durante el año 2025 se produjo un aumento de capital por M\$43.954.823.- con la emisión y pago de 43.955 acciones, quedando finalmente un capital aportado por M\$69.754.823.- (ver nota 1)

c) Distribución de accionistas

Nombre	Tipo de Accionista	% de Participación	Número de Accionistas
Aleatica S.A.	10% o más de participación	99,999	1
Aleatica S.A.U.	Menos de 10% de participación	0,001	1
	Totales	100%	2

d) Dividendos

De acuerdo con lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos, a la fecha de emisión del presente Estado Financiero no se ha decidido hacer reparto de éstos.

A la fecha de emisión del presente Estado Financiero no se ha decidido hacer reparto de éstos, pues existen ciertas restricciones de conformidad con el contrato de financiamiento.

Ganancias Acumuladas

	Saldo al	
	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Saldo al inicio del año	33.698.588	26.823.783
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-
Resultado del período	6.071.309	6.874.805
Total	39.769.897	33.698.588

NOTA 18.- OTRAS RESERVAS

El movimiento de otras reservas fue el siguiente:

Conceptos	Saldo al	Movimientos	Saldo al
	01-01-2025		31-12-2025
	M\$	M\$	M\$
Reservas de cobertura de flujo de caja	(11.629.285)	(2.543.395)	(14.172.680)
Total	(11.629.285)	(2.543.395)	(14.172.680)

Conceptos	Saldo al	Movimientos	Saldo al
	01-01-2024		31-12-2024
	M\$	M\$	M\$
Reservas de cobertura de flujo de caja	(10.143.211)	(1.486.074)	(11.629.285)
Total	(10.143.211)	(1.486.074)	(11.629.285)

La reserva de cobertura de flujo de caja representa la porción efectiva de aquellas transacciones que han sido designadas como cobertura de flujo de efectivo.

El efecto de dicha variación en otros resultados integrales es como se detalla:

Conceptos	Saldo al	Saldo al
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	(3.484.103)	(2.035.718)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral	940.708	549.644
Total	(2.543.395)	(1.486.074)

NOTA 19.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	Saldo al	
	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Ingresos por peajes (1)	5.662.104	5.179.371
Ingresos exentos (2)	(48.204)	(38.422)
Interés por activo financiero concesión (3)	6.937.282	5.819.663
Otros ingresos (4)	4.194	1.123
Ingreso Grado de Avance Construcción CINIIF 12 (5)	60.852.422	31.311.624
Ingresos por mora y cobranza	561.311	462.222
Ingresos ABC / No facturable (6)	18.600	23.779
Total	73.987.709	42.759.360

(1) En el cuadro que sigue se muestra el detalle de este ítem (*) por categoría de Vehículos.

(2) Corresponde a los vales por el uso de la ruta del personal operativo de la empresa.

- (3) Corresponde a ingresos financieros por activos en concesión de acuerdo con CINIIF 12.
- (4) Corresponde principalmente a ingresos por diferencias de caja y venta de activos fijos.
- (5) Siguiendo los criterios de CINIIF 12, se da reconocimiento en los ingresos de actividades ordinarias, asociadas al grado de avance de los costos de construcción del proyecto.
- (6) Ingresos ABC corresponde a ingresos de los usuarios que no pagan peajes, como son: bomberos, carabineros y ambulancias. No facturable corresponde a ingresos de peaje provenientes de tránsitos de usuarios que no cuentan con un dispositivo TAG habilitado u otro sistema complementario de cobro de peaje, o que, teniendo dicho dispositivo, el mismo se encuentre inhabilitado por morosidad de acuerdo con las condiciones contractuales.

(*) Ingresos por Categoría de Vehículos

Ingresos por peajes	Saldo al		Saldo al	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2024 31-12-2024
	Flujos de Vehiculos (Unidades)	Ingresos M\$	Flujos de Vehiculos (Unidades)	Ingresos M\$
CAT. 1 AUTOS Y CAMIONETAS	1.640.866	3.958.476	1.497.917	3.600.432
CAT. 2 CAMIONETAS DOBLE RUEDA TRASERA Y/O AUTOS Y CAMIONETAS CON REMOLQUE	38.758	122.177	33.018	100.232
CAT. 3 CAMIONES DE DOS EJES, MAQUINARIA AGRICOLA O DE CONSTRUCCION	39.357	188.784	28.243	133.605
CAT. 4 CAMIONES MAS DE DOS EJES	155.697	1.285.929	150.647	1.240.015
CAT. 5 BUSES DE DOS EJES	10.738	50.686	8.954	41.323
CAT. 6 BUSES DE MAS DE DOS EJES	6.122	43.485	7.458	51.601
CAT. 7 MOTOS Y MOTONETAS	12.536	12.567	11.754	12.163
Total	1.904.074	5.662.104	1.737.991	5.179.371

NOTA 20.- COSTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de los costos de explotación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Concepto	Saldo al	
	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Operación y Mantenión de la Ruta	(1.368.053)	(1.016.175)
Conservación Rutinaria	(238.780)	(105.249)
Materiales de Conservación Rutinaria	(90.628)	(68.378)
Mantenión periódica	(48.495)	(85.352)
Medición de Parámetros	(59.612)	(191)
Servicio de cobro manual	(285.724)	(245.986)
Servicio de Vigilancia	(61.182)	(70.899)
Recaudación de Valores	(37)	(10.820)
Elementos de Seguridad Vial	-	(8.833)
Servicio de Patrullaje	(52.952)	(56.688)
Mantenión de Peaje	(437.425)	(292.754)
Arriendo de Vehículos Operación	(93.218)	(71.025)
Personal	(830.739)	(668.958)
Patente Comercial	(180.378)	(179.104)
Asesorías	(523.234)	(518.454)
Seguros y Garantías	(536.905)	(523.326)
Trabajos y suministros explotación	(861.648)	(582.485)
Depreciación y amortización	(77.766)	(64.841)
Emergencia Sanitaria	(41.848)	(24.561)
Costo Grado de Avance Construcción CINIIF 12 (1)	(60.852.422)	(31.311.624)
Pérdidas por pasada vehículos ABC / No facturable (2)	(18.600)	(23.779)
Total	(65.291.593)	(34.913.307)

(1) Siguiendo los criterios de CINIIF 12, se da reconocimiento en los costos de actividades ordinarias, asociadas al grado de avance de los costos de construcción del proyecto.

(2) Corresponde al reconocimiento de la pérdida de ingresos ABC y no facturables.
Ver nota 19 (6).

NOTA 21- OTRAS (PERDIDAS)

El detalle de Otras Pérdidas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Conceptos	Saldo al	
	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Otras pérdidas/ganancias del ejercicio	(211.890)	(40.604)
Total	(211.890)	(40.604)

Concepto	Saldo al	
	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	
Estimación Deudores Incobrables	(98.192)	(62.861)
Total	(98.192)	(62.861)

Total otras pérdidas del ejercicio (310.082) (103.465)

NOTA 22.- INGRESOS y COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Conceptos	Saldo al	
	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Intereses por depósitos a plazo	26.732	930.899
Otros ingresos financieros (1)	3.271.455	6.089.166
Total	3.298.187	7.020.065

- 1) Al 31 de diciembre de 2025, Otros Ingresos financieros: M\$3.271.455.- equivalen a ingresos por compensación de derivado financiero.

Los costos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Conceptos	Saldo al	
	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Intereses préstamo bancario (1)	(1.800.936)	(3.065.212)
Otros costos financieros (2)	(176.830)	(450.551)
Total	(1.977.766)	(3.515.763)

- 1) Corresponden a los intereses del préstamo tramo Uno.
- 2) Corresponden en su mayoría, a los costos asociados con el contrato de Financiamiento, principalmente a los costos por Comisiones del Banco Agente y de Disponibilidad.

NOTA 23.- RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

La composición de los resultados por unidades de reajuste al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Conceptos	Saldo al	
	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Positivas	305.056	141.857
Negativas (1)	(2.273.150)	(2.722.030)
Total	(1.968.094)	(2.580.173)

- (1) Correspondiente en su mayoría, a ajustes por actualización de la deuda con Aleatica S.A.

NOTA 24- CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION

Mandante: Ministerio de Obras Públicas, en adelante MOP.

Concesionaria: Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A.

Las principales características de esta concesión, establecidas en los documentos integrantes del contrato de concesión y el decreto de adjudicación MOP N.º 199 del 7 de junio de 2016, son las siguientes:

- **Autoridades competentes:** Ministerio de Obras Públicas de Chile a través de la Dirección General de Concesiones (DGC).
- Concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "**Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví**".
- El proyecto comprende una longitud aproximada de 43 km, incluyendo 27 km preexistentes de la Ruta F-20 y 16 km de nuevas obras, correspondientes al By Pass Puchuncaví y la Variante Ventanas.
- **Presupuesto Oficial Estimado de la Obra:** 5.250.000 Unidades de Fomento
- **Inicio de la Concesión:** El 23 de agosto de 2016 corresponde a la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación
- **Etapas contempladas en el periodo de la concesión:**

- **Etapas de Construcción:** Se inicia conjuntamente con el plazo de concesión, el que comienza a correr con la publicación en el Diario Oficial del DS MOP de adjudicación del contrato. Incluye dos subetapas:

Fase de Ingeniería: duración máxima 33 meses (Según BALI).

Fase de Construcción: finaliza en el momento en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria Parcial (PSPP) de las Obras de cada sector del Contrato de Concesión.

A la fecha de emisión y aprobación de estos Estados Financieros, el plazo de construcción de cada sector, de acuerdo con las modificaciones al contrato de concesión, es el siguiente:

Sector 1 (Ruta F-20): hasta el 07/08/2026.

Sector 2 (BPP): hasta el 21/09/2024 (*)

Sector 3 (VV): Pendiente de definición por parte del MOP.

– **Etapas de Explotación:**

Fase 1, desde 1 de septiembre de 2016 (Explotación de la Infraestructura Preexistente).

Fase 2, se inicia con la puesta en servicio provisoria parcial (PSPP) del último sector del proyecto en entrar en operación.

(*) Véase Nota 27.5

- **Duración de la concesión:** Mes en que se cumpla la siguiente relación aritmética (máximo 38 años):

$$\mathbf{VPI}_m \geq 6.923.256 \text{ UF}$$

El VPI Acumulado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	31-12-2025 UF	31-12-2024 UF
VPI Acumulado	961.909,32	871.503,23

VPI_m: Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (expresados en UF) calculados en el mes "m" desde la fecha de autorización de la Primera Puesta en Servicio Provisoria Parcial de cualquiera de los sectores de la concesión, actualizado al mes anterior al de dicha autorización. Tasa descuento 5% anual

- La concesión cuenta con un mecanismo de **Ingresos Mínimos Garantizados (IMG)**.
- El Estado chileno **garantiza** a la Concesionaria un **IMG anual $Y_{\min,t}$** para el que se establece:

– **Y_t : Ingreso** anual de la Concesionaria en el año "t" por la explotación de la Concesión, ingresos por servicios complementarios y por eventuales ingresos de autorizaciones y cobros por costes de construcción de accesos y conexiones solicitados por tercero

- $Y_{\min,t}$: Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado en UF:

Año Calendario Explotación (*)	Ingresos Mínimos Garantizados (UF)
1	252.178
2	259.743
3	267.535
4	275.561
5	283.828
6	292.343
7	301.113
8	310.147
9	319.451
10	329.035
11	338.906
12	349.073
13	359.545
14	370.332
15	381.442
16	392.885
17	404.671
18	416.811
19	429.316
20	442.195
21	455.461
22	469.125
23	483.199

Nota (*): Año Calendario a partir de la autorización de la Puesta en Servicio Definitiva de las obras.

- **Constitución de la Sociedad Concesionaria**

- 60 días desde publicación en el Diario Oficial del decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. Efectuado con fecha 13 de octubre de 2016.
- El plazo de inicio de la concesión se contará a partir de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, esto es el 23 de agosto de 2016.

- **Obligaciones Aportaciones de Capital:**

- Capital Social: M\$ 25.800.000.-
- Capital mínimo al constituirse la sociedad concesionaria: M\$ 5.300.000.-
- Con fecha 21 de diciembre de 2017 la Sociedad Concesionaria recibió un aporte de capital por parte de Aleatica S.A. por un monto de M\$12.221.019.-
- Con fecha 11 de abril de 2018 se completó el capital mínimo establecido en las bases de licitación del contrato de concesión, mediante la aportación de M\$8.277.981.-

Desde que se constituye la sociedad concesionaria hasta el término de la etapa de construcción, no se puede reducir el capital de la sociedad.

PAGOS DEL CONCESIONARIO AL ESTADO

- **Pago por expropiaciones**

La Sociedad pagará al Estado la cantidad de UF 1.102.000 por concepto de desembolsos, que se originen con motivo de las expropiaciones de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, en dos cuotas iguales, la primera de ellas en plazo máximo de 16 meses desde el 23 de agosto de 2016, fecha de publicación del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión en el Diario Oficial y la segunda cuota en un plazo máximo de 12 meses de haber pagado la primera. Al 31 de diciembre de 2025 se han pagado todas las cuotas de expropiaciones, por UF 551.000. cada una, con un total de UF 1.102.000.-

- **Pagos por Concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión:**

- *Durante la etapa de construcción*

- UF 90.400 en 5 cuotas de UF 18.080 cada una.

- Primera cuota debe pagarse a los 70 días desde la publicación en el Diario Oficial del decreto supremo de adjudicación. Efectuado.

- Las cuotas restantes deberán pagarse anual y sucesivamente el último día del mes de enero de cada año. Al cierre del período finalizado el 31 de diciembre de 2025, no existen cuotas pendientes de pago por este concepto.

- *Durante la etapa de Explotación*

- UF 12.000 anuales.

- **Pago por garantía de Ingresos mínimos**

- Para la distribución del riesgo de demanda, la sociedad concesionaria deberá pagar al MOP:

- UF 60.000 en 3 cuotas iguales de UF 20.000.

- Deberá ser pagada la primera cuota, con anterioridad a la PSP de las obras, mientras no se renuncie al mecanismo de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

- Se podrá solicitar la renuncia al mecanismo de IMG, en el plazo comprendido entre el inicio de la etapa de construcción hasta 180 días antes de la fecha de pago de la primera cuota, existiendo una restricción a ejercer este derecho, conforme a lo pactado en el contrato de financiamiento bancario.

Riesgos del Proyecto

- El pago por expropiaciones es fijo por UF 1.102.000, sin riesgo para el Concesionario.
- El MOP, como parte del anteproyecto, ha desarrollado un Estudio de Impacto Ambiental Referencial, el cual, incluye una serie de medidas y exigencias que serán de responsabilidad y costo de la Sociedad Concesionaria. Este estudio no incluye las obras correspondientes al By Pass Puchuncaví y Variante Ventanas, siendo la sociedad concesionaria responsable de evaluar la necesidad de someterlas al SEIA (Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental) a través de una DIA (Declaración Impacto Ambiental) o un EIA (Estudio de Impacto Ambiental).

Con fecha 2 de junio de 2017, se obtuvo desde el SEA, el pronunciamiento favorable a la presentación de la pertinencia ambiental. Por lo tanto, la autoridad ambiental determinó que el proyecto no debía someterse a evaluación ambiental en forma previa a su ejecución.

Para el By Pass Puchuncaví, Variante Ventanas y eventuales medidas adicionales a las mencionadas en estudio referencial, se establece el siguiente mecanismo de distribución de riesgo:

- El Concesionario asume a su entero cargo y costo hasta UF 50.000 por medidas adicionales, si el monto es menor será reinvertido en el proyecto.
- Si el monto de las medidas adicionales es superior a UF 50.000 y menor a UF 100.000, el monto adicional sobre las UF 50.000 será incorporado al VPI.
- Si el costo de las medidas es superior a UF 100.000, la sociedad concesionaria deberá pagar dicho excedente siendo reembolsado por el MOP.

Para valorizar las medidas, se deberá contar con 2 estudios con instituciones vinculadas a alguna universidad acreditada.

- Los cambios de servicios son de cargo, costo y responsabilidad de la empresa Concesionaria con pago máximo de UF 55.000, si el monto pagado por concepto de cambio de servicio es inferior a UF 55.000, el 50% de la diferencia será reinvertido en la obra, si es mayor UF 55.000, y hasta un monto adicional de UF 25.000, la empresa Concesionaria deberá incurrir el pago de excedentes, y MOP reembolsará el 50%, si es el monto es mayor a UF 80.000, el pago deberá ser descontado del valor presente de los ingresos.

Modificaciones al contrato de concesión:

1. Con fecha 29 de enero 2020 la Concesionaria fue notificada de la **Resolución Exenta DGC N° 3667/2019**, que modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales Puchuncaví".

Esta Resolución establece la división de la PSP, originalmente única y por la totalidad de las obras, en tres distintas e independientes para cada uno de los tres sectores del proyecto. También incorpora la modificación de los hitos de avance de la construcción.

2. Mediante la **Resolución Exenta DGC N° 0310/2021**, del 12 de febrero de 2021, el MOP autorizó un aumento de tres meses adicionales para los plazos de construcción de las obras del Sector 1 de la Concesión, por razones de caso fortuito y fuerza mayor ocasionadas por las medidas impuestas por las autoridades a raíz de la pandemia del Covid-19.

3. Mediante la **Resolución Exenta DGC N° 0020/2021**, del 5 de mayo de 2021, el MOP modificó las características de las obras y servicios de la Concesión, que importó un rediseño del Enlace Campiche y el Enlace Cruce Ruta F-20 y Ruta F-190. Asimismo, modificó determinados hitos de avance de las obras, sujeto a la aprobación del Ministerio de Desarrollo Social.
4. Mediante el **Decreto Supremo MOP N° 90/2021**, del 26 de mayo de 2021 y totalmente tramitado el 27 de septiembre de 2021, el MOP aprobó y sancionó las modificaciones introducidas por la DGC mediante las Resoluciones Exentas N° 3667/2019, 0310/2021 y 0020/2021.
5. Mediante el **Decreto Supremo MOP N° 204/2021**, del 5 de octubre de 2021, totalmente tramitado el 3 de febrero de 2022 y publicado en el Diario Oficial del 26 de febrero de 2022, el MOP modificó el contrato de concesión en el sentido de incorporar dobles calzadas en aquellos sectores de la Ruta F-20 en que el proyecto original nos las contemplaba y modificar el trazado del Subsector 2 de la Ruta F-20, de manera de generar menores impactos en las especies forestales protegidas existentes en el sector. Asimismo, mediante el referido acto administrativo el MOP aprobó el Convenio Ad-Referéndum N° 1 suscrito entre el MOP y la Concesionaria.
6. Mediante la **Resolución Exenta N° 0002/2022**, del 4 de enero de 2022, el MOP modificó las obras de la Concesión, en el sentido de que la Concesionaria deberá desarrollar la ingeniería para un nuevo trazado de la Variante Ventanas o Sector 3 de la Concesión, eliminando la obligación de desarrollar el trazado original para no afectar a un humedal urbano existente en dicho sector.
7. Mediante el **Decreto Supremo MOP N° 11/2022**, del 13 de enero de 2022, publicado en el Diario Oficial del 19 de abril de 2022, el MOP sancionó administrativamente las modificaciones introducidas previamente a través de la Resolución Exenta DGC N° 0002, del 4 de enero de 2022.
8. Mediante la **Resolución Exenta DGC N° 0048/2022**, del 08 de septiembre de 2022, el MOP ordenó modificar el trazado del enlace Las Lomas en el Sector 2 a fin de no afectar las especies protegidas detectadas en dicha zona. Fue sancionada mediante DS MOP N° 168, publicada en el Diario Oficial con fecha 22 de febrero de 2023.
9. Mediante la **Resolución Exenta DGC N° 2941/2022**, del 14 de septiembre de 2022, el MOP autorizó la ampliación en dos meses de los plazos de construcción y los hitos contractuales para las declaraciones de avance de los Sectores 1 y 2, con motivo de la pandemia del Covid-19.
10. Mediante el **Decreto Supremo MOP N° 211/2022**, del 30 de noviembre de 2022, totalmente tramitado el 28 de febrero de 2023 y publicado en el Diario Oficial del 7 de marzo de 2023, el MOP aprobó el Convenio Ad-Referéndum N° 2 suscrito entre el MOP y la Concesionaria, que regula las compensaciones por ajustes al enlace Campiche.
11. Mediante la **Resolución Exenta DGC N° 005/2023**, del 16 de enero de 2023, el MOP dispuso la entrega y habilitación anticipada de la plaza de peajes de la Ruta F-20, así como de ciertos tramos y sistemas de cobro Free Flow e ITS. Asimismo, esta Resolución introdujo modificaciones en el sistema de cobro y pase diario.

12. Mediante el **Decreto Supremo MOP N° 216/2022**, del 15 de diciembre de 2022, publicado en el Diario Oficial del 14 de marzo de 2023, el MOP dispuso la modificación del contrato de concesión con la finalidad de atenuar el reajuste tarifario por aplicación de IPC del año 2022 disponiendo que las tarifas se reajusten en 2 etapas: (i) 6,657% en enero de 2023; y (ii) 6,65% en julio. La diferencia por ingresos que la Sociedad Concesionaria dejará de percibir durante el primer semestre será compensada por el MOP con una tasa de interés mensual compuesta, con uno o más pagos directos que deberán efectuarse antes del 31 de diciembre del 2023. Mediante el **Decreto Supremo MOP N° 196/2023**, publicado en el Diario Oficial el 29 de noviembre de 2023, fue aprobado el Convenio Ad-Referéndum N° 3 del Contrato de Concesión, que regula el pago del MOP a la Sociedad referido precedentemente.

13. Mediante la **Resolución DGC N° 1204/2023**, del 18 de abril de 2023, el MOP autorizó una postergación del plazo para obtener la PSPP del Sector 1, hasta el 23 de noviembre de 2023, debido a retrasos del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) por sobre el plazo legal en la revisión y aprobación de informes arqueológicos.

14. Mediante el **Decreto Supremo MOP (exento) N° 307/2023**, del 25 de mayo de 2023, el MOP utilizó el mecanismo de "sustitución de obras" para el Enlace Las Lomas, en el Sector 2 (By Pass Puchuncaví).

15. Mediante la **Resolución Exenta DGC N° 3454/2023**, del 19 de octubre de 2023, el MOP autorizó una postergación de la PSPP del Sector 2 en 245 días corridos, por razones de fuerza mayor (retrasos del CMN en procedimientos ante dicha autoridad).

16. Mediante la **Resolución DGC N° 0122/2023, del 22 de noviembre de 2023 (totalmente tramitada)**, el MOP modificó el contrato de concesión en los siguientes sentidos: (i) la Sociedad Concesionaria deberá desarrollar los proyectos de ingeniería definitiva denominados "PID Obras de adecuación Sector 1", "PID reingeniería Sector 1 zona de preservación", "PID Obras Nuevo Enlace Cumbre" y "PID mejoramiento Puente del Estero Puchuncaví"; (ii) el MOP, a través del Inspector Fiscal, podrá solicitar a la Sociedad Concesionaria la contratación de un revisor independiente que revise la especialidad de todas las estructuras de los proyectos de ingeniería definitiva que se señalan en el numeral i) precedente; (iii) la Sociedad Concesionaria deberá ejecutar, conservar y mantener las obras que se deriven de los proyectos de ingeniería definitiva denominados "PID Obras de adecuación Sector 1", "PID Obras Nuevo Enlace Cumbre" y "PID mejoramiento Puente del Estero Puchuncaví"; (iv) se elimina la obligación de la Sociedad Concesionaria de ejecutar las obras denominadas "Obras cambio de trazado Sector 1", dispuestas en el Decreto Supremo MOP N° 204 de 2021, las "Obras originales del Sector 1 emplazadas en zona de preservación" y las "Obras Nuevo Puente Norte del Estero Puchuncaví"; y (v) se amplía en 380 días el plazo máximo para obtener la Puesta en Servicio Provisoria Parcial del Sector 1 (PSPP-Sector 1). Resolución DGC fue sancionada administrativamente por el **DS MOP N° 258/2023**, publicado en el Diario Oficial del 18 de mayo de 2024.

17. Mediante el **Decreto Supremo MOP N° 227/2023**, publicado en el Diario Oficial del 23 de abril de 2024, el MOP aprobó el Convenio Ad-Referéndum N° 4 suscrito entre el MOP y la Concesionaria, que regula las compensaciones por ajustes al enlace Las Lomas.

18. Mediante la **Resolución Exenta DGC N° 4063**, del 5 de diciembre de 2024, el MOP autorizó una ampliación del plazo para la obtención de la Puesta en Servicio Provisoria Parcial

(PSPP) del Sector 1 de la Concesión, por 90 días corridos. En consecuencia, la nueva fecha de vencimiento de la PSPP del Sector 1 quedó para el 7 de marzo de 2025.

19. Mediante la **Resolución Exenta DGC N° 021**, del 18 de febrero de 2025, totalmente tramitada el 10 de abril de 2025, sancionada administrativamente mediante el Decreto Supremo MOP N° 50/2025, publicado en el Diario Oficial del 27 de junio de 2025, el MOP modificó el contrato de concesión, en términos de exigir la ejecución de ciertas obras adicionales y ampliar el plazo para la PSPP-Sector 1 en 17 meses, venciendo, en consecuencia, el 7 de agosto de 2026.

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros, no existen otras modificaciones formalizadas al contrato de concesión.

NOTA 25.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Objetivos y política de Gestión del Riesgo Financiero

La estrategia de gestión de los riesgos financieros está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad en relación con todos aquellos componentes de incertidumbre financiera o eventos de riesgos relevantes.

Los eventos de riesgos financieros se refieren a las situaciones en las que la Sociedad está expuesta a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos. El responsable del proceso de gestión de riesgos es la Administración, especialmente la Gerencia General y de finanzas.

Las principales posiciones serán pasivos financieros corrientes y no corrientes por obligación con Ministerio de Obras Públicas, por efecto de las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión. Además de las obligaciones financieras, que se derivan del Contrato de Crédito vigente.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene depósitos y efectivo o efectivo equivalente que provienen directamente de aporte del capital inicial.

La Sociedad no mantiene activos de negociación ni activos disponibles para la venta.

a) Riesgo de Mercado

El Directorio de la Sociedad y las normas establecidas por el grupo Aleatica, permanentemente revisan y autorizan las políticas para administrar los riesgos de mercado.

En el entendido que el Riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como las tasas de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantendrán en el balance,

y al riesgo de tipo de cambio que proviene de posiciones y transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad.

b) Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasas de interés es el riesgo generado por cambios en el valor justo de los flujos de caja en los instrumentos financieros del balance, debido a los cambios de las tasas de interés del mercado.

El Tramo uno de la deuda financiera es a tasa variable y sólo está cubierto por el 75%, sin embargo, el riesgo de tasa ha sido cubierto con la contratación de un instrumento derivado del tipo Cross Currency Swap que traspasa la tasa variable a tasa fija.

c) Riesgo de Crédito

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Sociedad, éste será generado por las cuentas por cobrar a clientes e inversiones de corto plazo de los excedentes de caja.

En el caso de las cuentas por cobrar la Sociedad está expuesta a este tipo de riesgo por la naturaleza operativa de la autopista, donde los deudores comerciales por TAG (televía) utilizan el servicio de autopista y posteriormente recibe una factura que actúa como documento de cobro, quedando la Sociedad expuesta al incumplimiento del pago.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad ha implementado actividades de recuperación de cuentas por cobrar vía digital, tanto directas como a través de terceros, las que contemplan la inhabilitación del dispositivo televía de aquellos usuarios morosos, la cobranza extrajudicial y judicial, aplicándose en este último caso lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Concesiones.

El riesgo de crédito de inversiones de corto plazo se ha mitigado de manera importante debido a que la política de inversiones sólo permitirá realizar inversiones en bancos con un alto rating externo o perfil crediticio.

d) Riesgo de Liquidez

Finalmente, el riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre la continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito. La gestión de riesgos financieros es supervisada directamente por la administración de la Sociedad.

En la etapa actual, las principales obligaciones financieras se derivan del avance de las obras en curso, para las cuales, la Sociedad suscribió en noviembre de 2020 un contrato de financiamiento, que incluye una línea de financiamiento para financiar los costos de construcción y para financiar el IVA durante el período de construcción.

e) Riesgo de Tráfico

Por la naturaleza del negocio, la Sociedad se ve enfrentada al Riesgo de Tráfico Vehicular, puesto que el tráfico está fuertemente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje de las rutas competitivas. Este riesgo se mitiga por el acceso al mecanismo de garantía estatal denominado

“Ingresos Mínimos Garantizados” (IMG) que asegura un ingreso mínimo anual expresado en UF, en el caso que la concesionaria obtenga ingresos de peaje menores al IMG, en cuyo caso el Ministerio de Obras Públicas deberá pagar la diferencia. Desde el punto de vista de rutas alternativas, se debe destacar que la concesión presenta acceso directo a una zona de un importante potencial de desarrollo inmobiliario en el mediano y largo plazo.

NOTA 26.- GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

a) Compromisos directos

En cumplimiento con el contrato de concesión, Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví S.A. ha entregado al Ministerio de Obras Públicas 37 boletas de garantía para el fiel cumplimiento del contrato de concesión, estas boletas de garantía fueron emitidas por el Banco Estado y BCI.

b) Garantías entregadas

A la fecha, la Sociedad mantiene con el MOP, en cumplimiento con lo señalado en las Bases de Licitación, 30 boletas de garantías emitidas por los bancos BCI y Banco del Estado de Chile, pagaderas a la vista, a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas y por un valor total de UF 423.000, de los cuales UF 30.000 corresponden a la garantía del cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de explotación y UF 393.000 para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción.

Adicionalmente, se mantienen 2 boletas por un valor total de UF 3.100 correspondientes a la etapa de construcción de Campiche, 2 boletas por UF 12.300 asociada a la etapa de construcción de la doble calzada, 1 boleta por UF 1.372 correspondiente a la Resolución DGC 122/2023 (ver nota 24 Nro.16) y finalmente 2 boletas por UF 32.000, correspondientes al inicio PSPP By Pass Puchuncaví.

En conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, según avance en la ejecución de las obras, el monto de las garantías exigidas para la etapa de construcción se reduce al 50% del monto originalmente constituido. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, las garantías correspondientes a este avance ya han sido debidamente entregadas al MOP, encontrándose la Sociedad Concesionaria a la espera de la devolución de las 10 boletas en garantía por un total de UF 262.000 las cuales fueron reemplazadas por las últimas 10 boletas por un total de UF 131.000.

El detalle de las boletas de garantía es el siguiente:

Año 2025:

Tomador	Proyecto	Nº Boleta	Fecha de Vencimiento	Banco Emisor	Beneficiario	Monto en UF	Etapa
CANOPSA	CANOPSA	12343262	09-08-2027	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	12343263	09-08-2027	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	12343264	09-08-2027	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	12343265	09-08-2027	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	12343266	09-08-2027	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	575807	09-08-2027	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	575808	09-08-2027	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	575809	09-08-2027	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	575810	09-08-2027	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	575811	09-08-2027	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
Total Boletas						30.000	

Tomador	Proyecto	N° Boleta	Fecha de Vencimiento	Banco Emisor	Beneficiario	Monto en UF	Etapas
CANOPSA	CANOPSA	12414313	09-06-2025	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	1.550	Construcción/Campiche
CANOPSA	CANOPSA	600958	09-06-2025	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	1.550	Construcción/Campiche
Total Boletas						3.100	

Tomador	Proyecto	N° Boleta	Fecha de Vencimiento	Banco Emisor	Beneficiario	Monto UF	Etapas
CANOPSA	CANOPSA	10615602	09-06-2025	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	6.150	Dobles Calzadas
CANOPSA	CANOPSA	610319	09-06-2025	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	6.150	Dobles Calzadas
Total Boletas						12.300	

Tomador	Proyecto	N° Boleta	Fecha de Vencimiento	Banco Emisor	Beneficiario	Monto UF	Etapas
CANOPSA	CANOPSA	740800	08-09-2025	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	1.372	Resolucion DGC 122
Total Boletas						1.372	

c) Pólizas de Seguros emitidas por la Sociedad.

El detalle de los seguros, es el siguiente:

Año 2025:

Póliza	A favor de	Número	Monto UF	Fecha de Vencimiento	Motivo
Póliza de Seguro RC Explotación y Construcción (Chubb)	MOP / Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.	6036911	21.000	01-09-2026	Garantiza la Responsabilidad Civil en la etapa de construcción y explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví"
Póliza de Seguro Catástrofe Obras Preexistentes (Sura)	MOP	9134994	3.854.492,03	01-09-2026	Cubre el riesgo de Catástrofe en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".
Póliza de Seguro TRC (Mapfre)	MOP	205-19-0003660	876.707,00	07-08-2027	Cubre los riesgos catastróficos que ocurran durante la ejecución del proyecto denominado "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".
Póliza de Seguro (Mapfre)	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.	205-20-00048381	957.896,00	07-08-2026	Cobertura en diferencia de condiciones sobre los riesgos catastróficos que ocurran durante la ejecución del proyecto denominado "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".
Poliza de Seguro (Unnio)	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.	56486	2.676.472,00	01-01-2026	Seguro de Huelgas, Disturbios, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Crimen Organizado, Terrorismo y Sabotaje con Interrupcion de Negocios.
Poliza de Seguro (Sura)	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.	91334997	2.543.499,03	01-09-2026	Seguro de Huelgas, Disturbios, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Crimen Organizado, Terrorismo y Sabotaje con Interrupcion de Negocios.

Año 2024:

Póliza	A favor de	Número	Monto UF	Fecha de Vencimiento	Motivo
Póliza de Seguro RC Explotación (Mapfre)	MOP / Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.	303-24-00022312	21.000	01-09-2025	Garantiza la Responsabilidad Civil en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví"
Póliza de Seguro Catástrofe Obras Preexistentes (Mapfre)	MOP	101-24-00159919	2.543.498,03	01-09-2025	Cubre el riesgo de Catástrofe en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".
Póliza de Seguro (Mapfre)	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.	101-24-00160192	2.676.472,03	01-09-2025	Cubre el riesgo de daños materiales, interrupción de negocios, equipos electrónicos y avería de maquinarias de la infraestructura preexistente en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví"
Póliza de Seguro TRC (Mapfre)	MOP	205-19-0003660	4.489.821,11	07-12-2025	Cubre los riesgos catastróficos que ocurran durante la ejecución del proyecto denominado "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".
Póliza de Seguro (Mapfre)	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.	205-20-00048381	3.797.621,11	07-12-2025	Cobertura en diferencia de condiciones sobre los riesgos catastróficos que ocurran durante la ejecución del proyecto denominado "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".
Poliza de Seguro (Unnio)	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.	56486	2.676.472,00	01-01-2026	Seguro de Huelgas, Disturbios, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Crimen Organizado, Terrorismo y Sabotaje con Interrupción de Negocios.

Las renovaciones de las pólizas de seguros de los Bienes Preexistentes (Catástrofe y Responsabilidad Civil) y de Responsabilidad Civil en la etapa de Construcción y Explotación, deben ser entregadas al MOP con una antelación de 30 días al vencimiento.

d) Otras garantías entregadas.

Por escritura pública otorgada el 30 de noviembre de 2020 ante el Notario Público Titular de la 42ª Notaría de Santiago, don Álvaro González Salinas, la Sociedad suscribió con Banco de Crédito e Inversiones, Banco del Estado de Chile y Banco Security un financiamiento de largo plazo, estructurado por tramos bajo la modalidad de *Project Finance*, destinado a financiar parte de la inversión asociada al contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "*Relicitación Concesión Camino Nogales Puchuncaví*". El monto total del financiamiento alcanza hasta la cantidad máxima de UF 4.670.000.- (cuatro millones seiscientos setenta mil unidades de fomento), monto que será destinado al financiamiento de la construcción, IVA y boletas de garantía.

El contrato de financiamiento contempla el otorgamiento de las siguientes garantías a favor de los acreedores, habituales para este tipo de operaciones:

1.- Prenda de la Concesión: otorgada mediante escritura pública de fecha 30 de noviembre de 2020 en la 42ª Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas. La prenda se inscribió en el Registro de Prendas sin Desplazamiento del Registro Civil con fecha 2 de diciembre de 2020, bajo el repertorio N° 373080 del año 2020.

2.- Prenda sobre Dinero e Inversiones Permitidas: otorgada mediante escritura pública de fecha 30 de noviembre de 2020 en la 42ª Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas. La prenda se inscribió en el Registro de Prendas sin Desplazamiento del Registro Civil, con fecha 10 de diciembre de 2020, bajo el repertorio N° 383715 del año 2020.

3.- Prenda comercial de contratos relevantes: mediante escrituras públicas otorgadas con fecha 30 de noviembre de 2020 en la 42ª Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, la Sociedad constituyó a favor del Agente de Garantías prenda comercial sobre los créditos emanados de los

Contratos Relevantes celebrados con "Sacyr Chile S.A.", "Wagner Seguridad, Custodia y Transporte de Valores SpA." y "Sociedad Comercial y Servicios Integrales CPG Limitada", bajo los repertorios N° 46.259-2020, N° 46.258-2020 y N° 46.257-2020, respectivamente.

NOTA 27.- JUICIOS Y CONTINGENCIAS

A continuación, se presentan los siguientes juicios y contingencias a la emisión de los presentes estados financieros:

I. Litigios o probables litigios judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias para la Sociedad.

1. Procedimiento de multas administrativas por supuesto incumplimiento contractual.

Materia : Aplicación de multas administrativas.
Procedimiento : Especial del Reglamento de la Ley de Concesiones y de las BALI.
Autoridad : Director General de Concesiones de Obras Públicas (DGC).
Ingreso N° : No tiene.
Cuantía : 6.800 Unidades Tributarias Mensuales.
Estado : Mediante Resolución Exenta DGC N° 2363, notificada el 19 de julio de 2023, la DGC aplicó 68 multas de 100 UTM, por el incumplimiento en 68 oportunidades a la instrucción dada por el inspector fiscal consistente en entregar el Programa Semanal de Actividades. La multa fue pagada con cargos provistos por Sacyr Chile S.A. y fue impugnada -a instancias de Sacyr- mediante los recursos administrativos correspondientes. Se hace presente que el pago de esta multa corresponde a la constructora toda vez que la multa se originó durante las actividades constructivas desarrolladas por esta durante la vigencia de los contratos de construcción, lo cual es sin perjuicio de lo que se pueda resolver en el arbitraje indicado en el numeral siguiente.

Mediante Resolución Exenta DGC N° 166, de 2026, el DGC rechazó el recurso de reposición interpuesto, mientras que mediante Resolución Exenta N° 21, de 2026, la Ministra de Obras Públicas rechazó el recurso jerárquico.

2. Procedimientos de multas administrativas por supuestos incumplimientos contractuales impuestas por el Director General de Concesiones de Obras Públicas, distintos a los señalados en el numeral anterior.

Año 2025:

- (i) Multas relacionadas a temas constructivos, de responsabilidad de contratistas constructores:

Resoluciones	Total - UTM
REX DGC N° 0562/2025	
REX DGC N° 0655/2025	
REX DGC N° 2323/2025	
REX DGC N° 2366/2025	
REX DGC N° 2369/2025	
REX DGC N° 2380/2025	
REX DGC N° 2383/2025	
REX DGC N° 2384/2025	
REX DGC N° 2386/2025	
REX DGC N° 2462/2025	
REX DGC N° 2465/2025	
REX DGC N° 2482/2025	
REX DGC N° 2485/2025	
REX DGC N° 2486/2025	
REX DGC N° 2487/2025	
REX DGC N° 2563/2025	
REX DGC N° 2564/2025	
REX DGC N° 2637/2025	
REX DGC N° 2638/2025	
REX DGC N° 2639/2025	
REX DGC N° 2896/2025	
REX DGC N° 2897/2025	4.280
REX DGC N° 3019/2025	
REX DGC N° 3020/2025	
REX DGC N° 3021/2025	
REX DGC N° 3022/2025	
REX DGC N° 3023/2025	
REX DGC N° 3024/2025	
REX DGC N° 3025/2025	
REX DGC N° 3026/2025	
REX DGC N° 3027/2025	
REX DGC N° 3062/2025	
REX DGC N° 3065/2025	
REX DGC N° 3131/2025	
REX DGC N° 3239/2025	
REX DGC N° 3861/2025	
REX DGC N° 3862/2025	
REX DGC N° 3955/2025	
REX DGC N° 4045/2025	
REX DGC N° 4090/2025	
REX DGC N° 4171/2025	
REX DGC N° 4185/2025	
REX DGC N° 4227/2025	

Hacemos presente que estas multas han sido pagadas con fondos provistos por -o retenidos y descontados a- los respectivos constructores responsables y -en su caso- impugnadas administrativamente a instancias de los contratistas, de conformidad con los correspondientes contratos de construcción.

- (ii) Multas relacionadas a temas operacionales, de responsabilidad de la Sociedad Concesionaria:

Resoluciones	Total - UTM
REX DGC N° 2563/2025	5.960
REX DGC N° 2564/2025	
REX DGC N° 3020/2025	
REX DGC N° 3021/2025	
REX DGC N° 3023/2025	
REX DGC N° 3024/2025	
REX DGC N° 3027/2025	
REX DGC N° 3062/2025	
REX DGC N° 3065/2025	
REX DGC N° 4441/2025	

3. Procedimiento sancionatorio ante la Superintendencia del Medio Ambiente (“SMA”).

Materia : Procedimiento sancionatorio.
Procedimiento : Especial Ley 20.417.
Tribunal : SMA.
Rol N° : D-190-2022
Cuantía : Indeterminada.
Estado : A instancia de dos denuncias particulares, la SMA formuló dos cargos

en contra de la Sociedad. Mediante Resolución Exenta N° 321, del 27 de febrero de 2025, la SMA (i) absolvió a la Sociedad del cargo consistente en “*ejecutar obras asociadas al nuevo camino Nogales-Puchuncaví al interior y contiguas a humedales urbanos, sin contar con Resolución de Calificación Ambiental previa*”, y (ii) aplicó a la Sociedad una multa de 16 Unidades Tributarias Anuales por el cargo “*incumplimiento de medidas provisionales pre- procedimentales, ordenadas mediante la Resolución Exenta N° 837, de 2 de junio de 2022*”. La multa ya fue pagada por la Sociedad. Sin embargo, la resolución de la SMA fue impugnada administrativamente por uno de los denunciados, estando pendiente la resolución de dicha impugnación.

Atendido el estado de la causa, no nos es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados. Asimismo, los intereses de la Sociedad están siendo patrocinados por abogados externos.

4. Procedimiento arbitral CANOPSA con Sacyr Chile S.A.

Materia : Indemnización de perjuicios por término anticipado de contratos.
Procedimiento : Arbitral.
Tribunal : Especial (árbitro CAM Santiago).
Rol N° : CAM Santiago N ° 5755 y N ° 5775-2023 (acumuladas)
Cuantía : Indeterminada.
Estado : Acción civil por incumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios, tramitada en sede arbitral. La Sociedad y Sacyr Chile S.A. celebraron dos contratos para la construcción de las obras del Sector 1 y del Sector 2 de la Concesión, respectivamente. Durante el año 2023, la Sociedad puso término anticipado a ambos contratos, debido a incumplimientos graves de la constructora. Ello dio origen a dos procedimientos arbitrales distintos, pues Sacyr por su parte demandó de incumplimiento de contrato más indemnización de perjuicios en contra de la Sociedad. Estos procedimientos se están tramitando conjuntamente en un mismo expediente. La causa está con diligencias probatorias pendientes.

Atendido el estado de la causa, no nos es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados. Asimismo, los intereses de la Sociedad están siendo patrocinados por abogados externos.

5. Procedimiento arbitral CANOPSA con Ministerio de Obras Públicas.

Materia : Arbitraje Ley de Concesiones de Obras Públicas.
Procedimiento : Arbitral.
Tribunal : Comisión Arbitral del Contrato de Concesión.
Rol N° : 001-2025
Cuantía : 30 millones de dólares, aproximadamente.
Estado : El 17 de diciembre de 2025 la Sociedad Concesionaria ingresó una demanda arbitral ante la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión, en relación con la fecha en que era exigible la Puesta en Servicio Provisoria Parcial del Sector 2 ("PSPP-2") de la Concesión. En síntesis, la Sociedad Concesionaria solicita a la Comisión Arbitral -entre otras cosas- lo siguiente: (i) que declare que la PSPP-2 sólo era exigible una vez que el Sector 2 contara con un enlace que le diera conectividad en su extremo norte (Enlace Las Lomas), lo que ocurrió el 15 de diciembre de 2025; (ii) que declare que la Sociedad Concesionaria tiene derecho a un aumento del plazo de construcción del Sector 2, equivalente a 451 días contados desde el 21 de septiembre de 2024; y (iii) que declare que no procede que el MOP aplique multas por no haber obtenido la PSPP-2 el 21 de septiembre de 2024 y que ordene dejar sin efecto los procesos sancionatorios en curso.

Asimismo, la Sociedad Concesionaria solicitó a la Comisión Arbitral la suspensión de los efectos de los actos administrativos del Inspector Fiscal del Contrato de Concesión que iniciaron los procedimientos sancionatorios en virtud de las materias discutidas. La Comisión Arbitral acogió la medida cautelar solicitada por la Sociedad Concesionaria, decisión que fue impugnada por el MOP encontrándose dicha petición pendiente de resolución.

En cuanto a la acción principal se encuentra en etapa de discusión.

Atendido el estado de la causa, no nos es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados. Asimismo, los intereses de la Sociedad están siendo patrocinados por abogados externos.

6. Procedimiento laboral “ZAMBRA/CONCESIONARIA NOGALES PUCHUNCAVÍ”.

Materia : Laboral.
Procedimiento : Procedimiento ordinario.
Tribunal : 1º Juzgado de Letras de Santiago.
Rol N° : O-7509-2025
Cuantía : 30.000.000.- aproximadamente.
Estado : Extrabajador de la Sociedad interpuso demanda por despido indirecto, alegando que se habrían incumplido las obligaciones y alcances del contrato de trabajo que lo unía con la Sociedad. La audiencia preparatoria se celebró el 6 de febrero de 2026, sin que se alcanzara una conciliación. Audiencia de juicio fijada para el 7 de abril de 2027.

Atendido el estado de la causa, no nos es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados. Asimismo, los intereses de la Sociedad están siendo patrocinados por abogados externos.

II. Asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente para la Sociedad.

No tenemos conocimiento de asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente para la Sociedad.

NOTA 28.- SANCIONES

En cuanto a la sanción aplicada por la Superintendencia del Medio Ambiente (“SMA”) a la Sociedad, nos remitimos a lo señalado en la Nota 27, sobre Juicios y Sanciones, en la que se desarrolla con detalle el estado del proceso sancionatorio ante la SMA.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad, así como sus directores y administradores, no han sido objeto de otras sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas o entes reguladores.

NOTA 29.- MEDIO AMBIENTE

Respecto a este punto, remitirse a lo informado en la Nota 27 “Juicios y Contingencias”, sección I.3

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la sociedad ha registrado desembolsos por conceptos de aplicación de las medidas ambientales del Programa de Gestión Sustentable, elaboración de Planes de manejo forestal y en medidas ambientales relacionadas con los humedales urbanos.

NOTA 30.- HECHOS RELEVANTES

Durante el período entre el 1 de enero de 2025 y a la fecha de emisión de estos Estados Financieros han ocurridos los siguientes hechos relevantes:

- Mediante la Resolución Exenta DGC N ° 021, del 18 de febrero de 2025, totalmente tramitada el 10 de abril de 2025 y publicado en el Diario Oficial del 27 de junio de 2025, el MOP modificó el contrato de concesión, en términos de exigir la ejecución de ciertas obras adicionales y ampliar el plazo para la PSPP-Sector 1 en 17 meses, venciendo el 7 de agosto de 2026.
- Mediante la Resolución Exenta DGC N° 4504, de fecha 12 de diciembre de 2025, la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas autorizó, a partir de las 00:00 horas del 15 de diciembre de 2025, la Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las obras del Sector 2, correspondiente al denominado By Pass Puchuncaví, del contrato de concesión denominado “Relicitación Concesión Camino Nogales – Puchuncaví”. En la misma fecha, la sociedad lo informó como Hecho Esencial a la CMF.

NOTA 31.- HECHOS POSTERIORES

Con fecha 24 de febrero de 2026, don Juan Facuse Meléndez ha dejado de ejercer el cargo de gerente general de la Sociedad Concesionaria.

Debido a lo anterior, en sesión extraordinaria celebrada el 24 de febrero de 2026, el directorio de la Sociedad ha designado a don **Ignacio Batlle Artal** como nuevo gerente general de la Sociedad Concesionaria, quien asumió sus funciones en forma inmediata, otorgándole los poderes de representación inherentes al cargo.

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.